TOMO I: DOCTRINA





Antología

Ideas Fuerza

TOMO I: DOCTRINA

Antología Ideas Fuerza

D.R. 2012
Partido Acción Nacional
Av. Coyoacan 1546, colonia del Valle
C.P. 03100, México, D.F.
T. 5200.4000
http://www.pan.org.mx
Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
Ángel Urraza 812, colonia del Valle
C.P. 03100, México, D.F.
http://www.frph.mx



Índice

Contenido

Índice	
PRÓLOGO	
MANUEL GÓMEZ MORIN	15
LA DOCTRINA COMO BASE DE LA ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE	16
DEFINIR LA DOCTRINA	17
LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL	18
ACCIÓN NACIONAL Y EL RENACIMIENTO DEL CIUDADANO	19
PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD Y DERECHO	20
EL PODER HAY QUE MERECERLO	21
EL PARTIDO	22
IDEAS FUERZA	23
LA POLÍTICA Y EL DEBATE POLÍTICO	24
VALORES ESPIRITUALES, FUERZA DE ACCIÓN NACIONAL	25
ESENCIA ESPIRITUAL DE ACCIÓN NACIONAL	26
RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL	27
EL DEBER CIUDADANO	28
UNIDAD A PESAR DE LA DISIDENCIA	29
ESFUERZO PERSISTENTE Y SOLIDARIDAD	30
PERSEVERANCIA	31
MOTIVOS ESPIRITUALES	32
VALOR DEL EJEMPLO	33
FORMAR LA CONCIENCIA CIUDADANA	34
OTRA FORMA DE GOBERNAR	35
ACCIÓN COMUNITARIA ORGANIZADA	36
ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE	37
EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA	38
EL PARTIDO POLÍTICO	39
ACCIÓN NACIONAL LIN PARTIDO DE DOCTRINA	40

	LA DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL	. 41
	VIEJOS CONCEPTOS RENOVADOS	. 42
	RESCATAR LA DIGNIDAD HUMANA	. 43
	LA PATRIA ES	. 44
	CULTURA, BALUARTE DE LA NACIONALIDAD	. 45
	CULTURA HUMANISTA	. 46
	EL LENGUAJE Y LA RELIGIÓN	. 47
	EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD	. 48
	HUMANISMO POLÍTICO	. 49
	EL ORIGEN DE LA AUTORIDAD	. 50
	EL HOMBRE Y EL ESTADO	. 51
	EL PODER	. 52
	EL BIEN COMÚN	. 53
	BIEN COMÚN NACIONAL	. 54
	EL BIEN INDIVIDUAL Y EL BIEN COMÚN	. 55
	EL SENTIDO DE LA POLÍTICA	
	POLÍTICA Y MORAL	. 57
	LOS FRUTOS DE ACCIÓN NACIONAL	. 58
R	AFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ	. 59
	BIEN COMÚN MEDIAL Y BIEN COMÚN FINAL	. 60
	PATRIA, POLÍTICA, AUTORIDAD Y ESTADO	. 61
	DOCTRINA PARA SERVIR A MÉXICO	62
	LIBERALISMO E INTERVENCIONISMO	. 63
	POLÍTICA Y MORAL	64
	SENTIDO DE ACCIÓN NACIONAL	65
	EL ESTADO: ORIGEN Y FIN DE LA PERSONA	. 66
	GOBIERNO, NACIÓN Y ESTADO	67
	VIDA PRIVADA Y VIDA PÚBLICA	. 68
	DEFINICIÓN DE LA JUSTICIA	69
	PLURALISMO Y SUBSIDIARIEDAD	. 70
	DOCTRINA DE FONDO DE LA POLÍTICA	. 71

	DOS CLASES DE POLÍTICA	. 72
	DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PERSONA HUMANA	. 73
	UN PROBLEMA DE ELEVACIÓN HUMANA	. 74
	DEUDOR Y ACREEDOR	. 75
	ABERRACIÓN DE LAS DICTADURAS	. 76
	INTELECCIÓN DE LA POLÍTICA	. 77
V	IIGUEL ESTRADA ITURBIDE	. 79
	EDUCAR PARA FORMAR	. 80
	DESQUICIAMIENTO EDUCATIVO	. 81
	ÉTICA POLÍTICA	. 82
	LUCHA PERMANENTE	. 83
	GESTIONAR LA LIBERTAD	. 84
	GESTIÓN DEL BIEN COMÚN	. 85
	CRISIS MORAL	. 86
	LIBERALISMO	. 87
	LECCIÓN DE LA HISTORIA	. 88
	REVISAR LOS ANTECEDENTES	. 89
	POSIBILIDAD DE SALVACIÓN	. 90
	ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS	. 91
	POESÍA DEL DERECHO	. 92
	LOS PROBLEMAS DE MÉXICO	. 93
	MEJORES CAUCES	. 94
	SOBRE LA REELECCIÓN	. 95
	SOBRE EL PODER	. 96
Α	DOLFO CHRISTLIEB IBARROLA	. 97
	LA FUERZA DE LAS IDEAS	. 98
	LA FUNCIÓN DEL PARTIDO	. 99
	NO DEBEN FUSIONARSE EL GOBIERNO Y EL PARTIDO	100
	BIEN COMÚN	101
	LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN ES EL OBJETIVO DE LA POLÍTICA	102
	POLÍTICA, CIVISMO Y FORMAS DE GOBIERNO	103

	MISIÓN DE LA SOCIEDAD POLÍTICA	. 104
	LA AUTÉNTICA DEMOCRACIA	. 105
	DEMOCRACIA Y PODER COMO CAPACIDAD DE SERVICIO Y DE PARTICIPACIÓN INCLUYENTE	. 107
	LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA	. 108
	LA AUTÉNTICA OPOSICIÓN MOTIVA LA SUPERACIÓN	. 109
	PLURALISMO Y OPOSICIÓN	. 110
	EL DIÁLOGO	. 111
	PROPÓSITO Y CONDICIONES PARA EL DIÁLOGO	. 112
	EL DIÁLOGO COMO COTEJO DE OPINIÓN ES SEMILLA DE UNIDAD	. 113
	EL TRABAJO, DIGNIDAD CONNATURAL DE LA PERSONA	. 114
	LOS SINDICATOS Y LA POLÍTICA	. 115
	MONOPOLIO EDUCATIVO DEL ESTADO	. 116
	DERECHO DE LOS PADRES A ESCOGER LA EDUCACIÓN PARA SUS HIJOS	. 117
	AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	. 118
	EL CLERICALISMO EN LA EDUCACIÓN	. 119
	LA POLÍTICA Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA	. 120
	LA RELIGIÓN Y LA POLÍTICA	. 121
	SOLIDARIDAD UNIVERSAL	. 122
Ε	FRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN	. 123
	LA CUESTIÓN SOCIAL	. 124
	PERSONA Y SOCIEDAD	. 125
	LA JUSTICIA DEL BIEN COMÚN	. 126
	LA TRANSMISIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCTRINA	. 127
	LA DEFINICIÓN DE PERSONA	. 128
	NECESIDAD DE LA SOCIEDAD	. 129
	VIDA SOCIAL ORDENADA	. 130
	NI INDIVIDUALISMO NI COLECTIVISMO	. 131
	DEFINICIÓN DE PARTIDO	. 132
	LA ADECUADA CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA	133

COHER	RENCIA SINCERA ENTRE DOCTRINA Y CONDUCTA	134
SOLIDA	ARISMO: LA VÍA MEDIA	135
	MER REFERENTE DE LA DOCTRINA, LOS PROGRAMAS Y LA N	136
LA REC	CTA FORMULACIÓN DEL SOLIDARISMO	137
PERSC	NA EN SOCIEDAD	138
EL POI	DER COMO MEDIO Y EL PODER COMO FIN	139
	CA Y PERSONA HUMANA	
EL APF	RECIO AL BIEN COMÚN	141
DOCTE	RINA INTEGRADA POR PRINCIPIOS PERMANENTES	142
FUNCIO	ÓN DE LOS PRINCIPIOS	143
	CIA DE PROPORCIONALIDAD	
DEFINI	CIÓN DE EDUCACIÓN	145
BIEN, ∖	/ALOR Y FIN	146
LA RAÍ	Z DE LA CORRUPCIÓN	147
	ABAJO HUMANO	
LA CO	NCIENCIA	149
LAS VII	RTUDES CARDINALES	150
SIGNIF	ICADO DE LA CULTURA	151
ESENC	CIA DE LA LIBERTAD	152
	CHO Y MORAL	
SUBSII	DIARIEDAD Y SOLIDARIDAD	154
ABEL VIC	CENCIO TOVAR	155
LA DO	CTRINA COMO PUNTO DE PARTIDA	156
DEFEN	IDER LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	157
EXIGE	NCIA DEL BIEN COMÚN	158
SOLIDA	ARIDAD SOCIAL	159
DEMO	CRACIA ENCARNADA EN LOS CIUDADANOS	160
DEMO	CRACIA CONTRA LA VIOLENCIA	161
VOLVE	R A LAS FUENTES Y ENTENDER LO QUE QUEREMOS	162
CARLOS	CASTILLO PERAZA	163

	DEFINICIÓN DE DOCTRINA	164
	SOBRE LA IDEOLOGÍA	165
	PERSONA, DIÁLOGO, JUSTICIA Y DEMOCRACIA	
	PERSONA, ESTADO Y NACIÓN	167
	RESPONSABILIDAD, LIBERTAD, SOLIDARIDAD	168
	SOBRE LA DIMENSIÓN CULTURAL DEL HOMBRE	169
	PODER Y ORDEN	170
	EDUCACIÓN Y POLÍTICA	171
	EL ESTADO Y EL MERCADO	172
	EL PUEBLO COMO COMUNIDAD DE MEMORIA	173
	HUMANISMO Y POLÍTICA	174
	LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD	175
	PERSONA, AUTORIDAD, LEGITIMIDAD	176
	SOLIDARISMO Y POLÍTICA	177
	SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO	178
	ESTADO Y LIBERTAD DE CONCIENCIA	179
	PENA DE MUERTE	180
	FUNDAMENTOS DEL SOLIDARISMO	181
	EDUCACIÓN, HUMANIZACIÓN, SOLIDARIDAD	182
	MUNDIALIZACIÓN: EL GLOBO EN BUSCA DEL MUNDO	183
С	ARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA	184
	LA PERSONA	185
	DIGNIDAD DEL CONCEBIDO NO NACIDO	186
	EL AMOR: ÚNICA FUERZA PARA CONSTRUIR EL BIEN COMÚN	187
	LA SOLIDARIDAD	188
	LA SOLIDARIDAD NO ES UN SENTIMIENTO SUPERFICIAL	189
	SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD FRENTE AL INDIVIDUALISMO PRAGMATISMO Y EL MATERIALISMO	-
	EL POLÍTICO HUMANISTA DEBE SER PROFETA DE LA SOLIDARIDAD	191
	LA VERDAD Y LA JUSTICIA	192
	LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO	193

LA FAMILIA Y EL ESTADO	. 195
LOS DERECHOS HUMANOS	. 196
EL ESTADO SE ORGANIZA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA	. 197
ESTADO LAICO, LAICIDAD Y ÉTICA	. 198
ESTADO DE DERECHO	. 200
EL DERECHO AJENO ES MÍ RESPONSABILIDAD	. 201
LEY NATURAL Y DERECHO POSITIVO	. 202
TRABAJO	. 203
EL TRABAJO Y LA DIGNIDAD HUMANA	. 204
EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE	. 205
EL SINDICATO	. 206
HONRADEZ	. 207

Prólogo

PRÓLOGO

Una idea es algo que puede transformar al mundo. A lo largo de los años, han sido cientos los conceptos que han movido las almas de millones de personas en muchos sentidos. Las ideas, como definieron nuestros fundadores, son las mejores armas, pues no se necesitan de otras en esta brega de eternidad, ni las hay mejores.

Es por lo anterior, particularmente en este año electoral, que nos dimos a la tarea de crear una selección de la colección *Ideas Fuerza*, obra que se inicio en 1997, bajo el impulso firme y decidido de María Elena Álvarez de Vicencio, y que representó un apoyo para todo aquel panista que quisiera contar con elementos de pensamiento derivados de la doctrina y la experiencia de nuestros fundadores.

Desde esos años finales del siglo XX, la colección se ha enriquecido con las ideas fuerza de Abel Vicencio Tovar, Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna, Adolfo Christlieb Ibarrola, Carlos Castillo Peraza, Rafael Preciado Hernández y Carlos María Abascal Carranza, además de los proyectos para editar los textos correspondientes a Efraín González Morfín y Miguel Estrada Iturbide.

Este ejemplar busca, por un lado, ofrecer lo mejor de nuestros pensadores, en tanto parte de la corriente fundacional y, por otro, apoyar el conocimiento y comprensión de nuestra doctrina. A este respecto, la doctrina panista es lo que nos identifica y diferencia de otras opciones políticas, es lo que marca el quehacer panista en el ejercicio de gobierno y lo que nos da sentido de unidad como partido.

También nos marca pautas en el actuar político, en nuestra conducta frente a los ciudadanos y en la forma en como lograremos convencerlos de la validez de nuestras propuestas. Es por todo esto que la presente antología cobra una importancia mayor, pues en el escenario político presente el contraste entre las distintas opciones partidistas es ya una actividad cotidiana. Así, contar con la selección de las Ideas Fuerza de cara a nuestro trabajo diario es no una simple necesidad, sino una ineludible tarea de todo panista que dignamente busca representar a nuestro partido en la arena pública.

El libro se divide, considerando la organización clásica de los editados con anterioridad, en apartados como doctrina, militantes y dirigentes, organización,

incorporando un capítulo al tema de la democracia, asignatura en la que Acción Nacional ha hecho aportes fundamentales.

Es nuestro interés que esta obra sea de completa utilidad para todos aquellos panistas que representan al partido en el ámbito público, así como a los ciudadanos que deseen conocer la doctrina del partido en palabras de los pensadores que le dieron forma, refrendando nuestro compromiso con la formación democrática de los mexicanos.

Gerardo Aranda Orozco

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C

Doctrina

MANUEL GÓMEZ MORIN

LA DOCTRINA COMO BASE DE LA ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Acción Nacional se funda con la intención de ser un partido ocasional, circunstancial. No será un partido de elecciones, sino una organización permanente, con un cuerpo de doctrina, con una filosofía política y social que defenderá siempre. Intervendrá en elecciones, analizará las medidas administrativas, estudiara las iniciativas de legislación, vigilará la acción internacional, para juzgar en cada caso de acuerdo con su doctrina y con las exigencias del bien común.

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. Todo, D.F. 6 de junio de 1939 AMGM. Hemerografía

DEFINIR LA DOCTRINA

De allí la necesidad, origen de nuestra agrupación, de definir una doctrina, precisar una posición programática fundamental, promover la adopción integral de un nuevo estilo de vida, dar a la conducta individual y a la acción colectiva una nueva tonalidad recuperar para la nación entera un sentido de origen, de trayectoria...

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. Informe a la Convención Nacional, 20 de abril de 1940. En: Diez años de México, p. 57

LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL

La declaración de principios que dio nacimiento a Acción Nacional no tuvo en cuenta consideración oportunista alguna; fue hecha precisamente para traspasar, con la claridad de valores superiores y permanentes, la espesa obscuridad ideológica creada en México por el olvido de la vida pública de esos valores superiores, con la sucesiva admisión de las ideologías más contradictorias según las exigencias del momento. Esa declaración de principios expresa convicciones substanciales y conceptos de la persona, de la sociedad, de la nación, del estado, del bien común, que no sólo no han sido puestos en tela de juicio por los acontecimientos de los últimos años, sino que, precisamente en virtud de essos acontecimientos, han surgido relevantemente en la conciencia internacional, como único punto de apoyo cierto y eficaz para la reordenación del mundo con justicia. Son ahora base de la nueva esperanza que en ellos ve el camino de salvación.

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. La Nación No. 102, p. 5, 25 de septiembre de 1943.

ACCIÓN NACIONAL Y EL RENACIMIENTO DEL CIUDADANO

Acción Nacional es un movimiento de mexicanos esforzándose por cumplir con su deber, para ver si es posible lograr que haya en México un positivo renacimiento de la ciudadanía, base única en la que puede fincarse la vida limpia, suficiente y libre de una nación.

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. Discurso del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, el 22 de agosto de 1946.

PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD Y DERECHO

La dignidad del hombre redimido, cuerpo y alma, necesidad y anhelo, necesidad que debe ser satisfecha y anhelo de salvación que no puede reprimirse; la sociedad-todas las forma sociales, del hogar a la nación, del municipio a la comunidad internacional, concebida como condición y escenario, como base y auxilio para que la persona humana realice sus destinos; la autoridad como sagrada obligación de servicio, y el derecho como realización del bien común en el que se conjugan las libertades y la autoridad, la seguridad y la justicia.

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. Informe con motivo del Sexto Aniversario de Acción Nacional, Chilpancingo, Guerrero., 23 de septiembre de 1945 En: Diez años de México, p. 166

EL PODER HAY QUE MERECERLO

Acción Nacional nunca se casará con un régimen, ni aún con el que pudieran formar hombres suyos llegados al poder. Cree que el poder no es un titulo, sino que hay que estar mereciéndolo o ganándolo de momento a momento.

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. El Universal, D.F. 23 de junio de 1939, AMGM. Hemerografía

EL PARTIDO

...el partido auténtico no es asociación de políticos profesionales, sino de ciudadanos, de mujeres y hombres que entienden su deber de no mutilarse, sino de sumar a sus inclinaciones, a sus preferencias, a sus obligaciones de trabajo y de familia, a sus estudios, a sus sueños, la gestión del bien común, las labores que derivan del amor a su ciudad y a su patria, las preocupaciones y la actividad que resultan de contemplar la angustia del hombre en un mundo azotado por el desamparo y la mentira, por el apetito y la violencia.

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, pp. 295 y 296

IDEAS FUERZA

(La expresión simple de las verdades elementales sobre el hombre, la nación, el bien común, la justicia, la libertad y el orden), empieza a constituir ya una idea-fuerza, como decían los sociólogos de ayer, o una mística, como se ha dicho siempre para nombrar ese ímpetu espiritual que hace del heroísmo o de la santidad estilo de conducta individual, y empuja incontrastablemente los grandes movimientos sociales y nacionales

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 20 de abril de 1940 En: Diez años de México, p. 68

LA POLÍTICA Y EL DEBATE POLÍTICO

...nos hemos esforzado por reencender en todos los mexicanos el concepto verdadero de la política y del deber político; de la política como base y corona en el tiempo de toda actividad humana o social, como constante empeño de entendimiento y colaboración entrañables para el bien, como lucha incesante contra las fuerza y tendencias inferiores de abono y de ruina, de engaño y de violencia; no de la política como lo han hecho ser los profesionales, oportunidad de las más bajas satisfacciones, lucha feroz por el poder y sus gajes más mezquinos, complicidad y compadrazgo, duplicidad y traición. El deber político como inexcusable responsabilidad de todo hombre, como baluarte de la persona humana, de la familia y de la ciudad, de la fe y de la comunidad de cultura o de trabajo, y de la nación; como obligación de colaboración activa y sacrificada, de deliberación justa y sincera, de subordinación de egoísmos y preferencias personales a lo superior y más valioso, de indispensable acción conjunta, de libremente aceptada disciplina.

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, pp. 144 y 145

VALORES ESPIRITUALES, FUERZA DE ACCIÓN NACIONAL

Se habla del mensaje de hace 30 años. No se ha cambiado. En 30 años no ha sido necesario rectificar el camino; en los 30 años los valores del espíritu con que contábamos, se han seguido manifestando, y han comprobado que son los únicos que no se agotan, y los únicos que nunca podrán ser cambiados. Mientras que todo esfuerzo de Acción Nacional se funde en nuestros valores espirituales, no habrá PRI, no habrá general, no habrá fuerza material alguna, que pueda acabar con este grande empeño de almas que es el Partido Acción Nacional.

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. La Nación No. 1285, p. 6, 15 de septiembre de 1969.

ESENCIA ESPIRITUAL DE ACCIÓN NACIONAL

No fue una aventura la fundación de Acción Nacional fue un destino. No fue arrebato de pasión ni interés transitorio; fue precisión de deber y certidumbre de un estilo de vida. Para todos, aun cuando se extingan la forma y la posibilidad de la organización, aun cuando se quiebren los lazos que a ella nos vinculan, esta empresa ha sido y será huella espiritual indeleble

Volver al Índice

Manuel Gómez Morin. Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, pp. 140.

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la Nación, recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos intervenir en la vida pública haciendo valer sinceramente sus convicciones.

Volver al Índice

Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, México, D.F., 14 de septiembre de 1939 En: *Diez Años de México*, p. 7.

EL DEBER CIUDADANO

Oficio complejo y no exento de molestias y de riesgos profesionales, entre los que no es ciertamente el mayor el de tropezar con los pistoleros físicos o intelectuales del régimen. Oficio que toma tiempo, que arranca del hogar y del trabajo, que merma ocasión de otras más placenteras o aparentemente más altas tareas. Informarse de las necesidades y de los problemas comunes, juzgar de proposiciones, ofertas y programas; participar en deliberaciones, alzar justas protestas, extender o soportar el proselitismo, tolerar y saber que hay que hacerse tolerar; tomar la carga de decisiones difíciles y de trascendencia. Y también, cuidar del padrón, hacer cola en las casillas, pelear contra los ladrones de ánforas y de votos; ser candidato, hacer campañas, defenderse en colegios electorales inicuos, ser munícipe contra el gobernador que se roba los ingresos del Ayuntamiento y abre veinte cantinas por cada escuela, ser diputado durante tres años y machacar, desdeñando provocaciones, desnudando mistificaciones y falsedades, contra un muro que ni siquiera es de incomprensión o de genuina discrepancia intelectual, sino de sumisión infrahumana.

Ese es el oficio que debemos aprender y practicar porque en él, sólo en él, se cumple el deber ciudadano. Como todo oficio, no siempre parece tarea levantada. Se oculta su dignidad a quien olvida el cantero que con los ojos puestos en su trozo de piedra, está labrando la Catedral, o al batidor de lodo y paja que construyó "con adobe mexicano" el prodigio de gracia de nuestros templos.

Volver al Índice

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 25 de febrero de 1949. En: *Diez Años de México*, pp. 265 y 266.

UNIDAD A PESAR DE LA DISIDENCIA

...como en toda empresa humana, en la nuestra ha habido disidencias; pero ellos (los disidentes) también están presentes en nuestra memoria y en nuestro deseo ferviente de que el propósito común nos una otra vez en la labor conjunta, infinitamente superior a los motivos personales de separación o discrepancia.

Volver al Índice

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, p. 139.

ESFUERZO PERSISTENTE Y SOLIDARIDAD

Y "seguimiento continuando".* Con idéntico fervor, con renovada esperanza, con el mismo anticipado conocimiento de la longitud de la tarea. Sin odio para nadie, sin rencores ni nostalgias, encendidos en deseo de prender el diálogo fértil entre todos los mexicanos de buena fe, de suscitar la colaboración honrada y entrañable de todos en el esfuerzo de creación común, de definición y defensa de lo que es nuestro y es claro y es valioso y humano, contra lo que nos es ajeno y hostil, y es confuso y destructor e infrahumano

Volver al Índice

*Gómez Morín dijo en la Asamblea Nacional del 18 de septiembre de 1941 "Hemos hecho esta fase parte de nuestros lemas", atribuyéndola a un compañero de Guadalajara. Otros opinan que la frase la acuño el panista de San Luis Potosí. Eutimio Camacho.

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, p. 150.

PERSEVERANCIA

...ni la violencia, ni el fraude, ni la confusión pueden hacer que muera este anhelo de libertad y de limpieza del pueblo de México, ni impedir que los corazones mexicanos sigan leales a los más altos principio que rigen la vida personal y la colectiva, ni detener ya el movimiento práctico de organización cívica del que dependen la expresión eficaz, la defensa, el cabal cumplimiento de esos anhelos y de esos principios.

Volver al Índice

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, p. 287

MOTIVOS ESPIRITUALES

...que nunca falten esos motivos espirituales en nuestra Organización, que la confusión no obscurezca la claridad de su posición doctrinal de fondo, que el ardimiento mismo de la lucha no fomente impaciencias destructoras, que la transacción y la componenda no violen la levantada intransigencia, que la derrota no paralice sino instigue, que el simple apetito no se mezcle jamás con el propósito, que si falta una responsable haya otros muchos para substituirlo...

Volver al Índice

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, p. 297

VALOR DEL EJEMPLO

La eficacia de la verdad y el valor incomparable del ejemplo, han logrado en ondas cada vez más amplias y profundas, ir moviendo las conciencias. La perseverancia del empeño, la inflexibilidad continuidad de la convicción y del propósito, sin merma de la sensibilidad ante la realidad y la circunstancia inmediata, han iniciado y señalan el rumbo del camino a seguir para lograr, con aceleración creciente, las metas que inspiraron el comienzo de la tarea.

Volver al Índice

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, p. 288

FORMAR LA CONCIENCIA CIUDADANA

Románticos, dicen algunos. No; realistas en el original y clásico sentido de la voz: conocimiento de la realidad y sus posibilidades, y sujeción a normas y principios. Fe cerrada en los valores del alma y conocimientos de que el espíritu sólo se nos da encarnado, inserto en la realidad material para modelarla, elevarla y salvarla. Nada de lo que postulemos es injusto, nada de lo que exigimos es imposible. No ignoramos la inmensidad de la tarea ni las deficiencias que la impreparación, las decepciones, la ignorancia y la pobreza han causado, ni desconocemos el poder que tienen las múltiples fuerzas opuestas a nuestra acción. Por ello queremos comenzar por el principio.

Y el principio, en todos los sentidos, es esa formación de la conciencia nacional y de una ciudadanía despierta y ágil, resuelta y responsable. El principio es dar a esa conciencia los elementos de convicción y de juicio que la integran; más bien dicho, iluminarlos de nuevo, porque desde hace cuatro siglos nunca han desparecido del alma mexicana; y motivar la decisión ciudadana señalándole metas concretas y valiosas e indicándole sin ocultaciones el largo y difícil camino para alcanzarlas.

Volver al Índice

Informe con motivo del Sexto Aniversario de Acción Nacional, Chilpancingo, Guerrero., 23 de septiembre de 1945 En: Diez años de México, p. 176

OTRA FORMA DE GOBERNAR

Sabíamos muy bien que nuestro programa era un programa para presentarlo a la opinión frente al gobierno, no para realizarlo nosotros. Sabemos que pasarán muchos años antes de que podamos llegar al poder en forma de lograr la realización de un programa completo. Pero siempre pensamos y sostuvimos que se gobierna desde el gobierno o desde enfrente del gobierno también, si se logra crear una fuerza política suficiente, una fuerza de opinión suficiente para presentar otras soluciones.

Volver al Índice

Entrevista de Wilkie James y Edna Monzón de Wilkie a Gómez Morín, México, D.F., 1978. En: "México visto en el Siglo XX" pp. 55 y 56

ACCIÓN COMUNITARIA ORGANIZADA

...la dimensión ciudadana está en la naturaleza social, comunitaria, de la persona, y sólo puede cumplirse comunitariamente, socialmente. No se realiza en la dispersión sino en la vinculación. Este, como tantas otras de las responsabilidades del hombre, obra de colaboración necesaria. Así la familia, así el lenguaje, y la Ciudad y la Patria. El gesto aislado, la acción desvinculada, aún el acto heroico, pueden ser admirables y tener valor ejemplar; pero no son la ciudadanía, que es modo permanente de ser; no capacidad potencial, sino dimensión normal; no el arrebato individual de un momento, sino es más difícil y superior heroísmo común de todos los momentos, de todos los días, de una perseverancia que vence al tiempo y que no se quebranta por la calumnia ni por el engaño.

Volver al Índice

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 25 de febrero de 1949 En: Diez años de México, p. 266

ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE

(A la obtención ciudadana) se opone ya la clara idea del deber político permanente, de la ciudadanía responsablemente organizada, de la opinión que se expresa abiertamente y en voz alta para la colaboración o la crítica y no subrepticiamente para la componenda o la conspiración. Y cuando el pueblo, los hombres y las mujeres de México, sienten así la dignidad de su destino personal y colectivo, ni la fuerza ni la chicana podrán detener la exigencia de un régimen jurídico y práctico que, acabando con la vergüenza del voto y de la representación defraudados, dé cauce a un gobierno de opinión, genuinamente representativo, capaz de luchar con responsabilidad para dar gradual perfeccionamiento a nuestras instituciones y de hacerse cargo, con limpieza, de los graves problemas nacionales.

Volver al Índice

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 5 de febrero de 1948 En: Diez años de México, pp. 234 y 235

EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA

EL PARTIDO POLÍTICO

El partido político es el organismo resultante de un movimiento vital nacido en las entrañas mismas de la Nación, fruto de un cuerpo de doctrina política clara, certera, coherente, y de las exigencias éticas de una conciencia ciudadana, conocedora a fondo de la realidad nacional y del deber político a la formación enérgica, alrededor de esos principios doctrinales, de hombre honrados, ansiosos de vivir una vida libre, limpia y justa en su Patria y decididos a hacer de la comunidad social, medio vital y camino de progreso y de realización para todos, y del Estado, una autoridad ordenadora para el servicio público en vez de un bárbaro poder de rapacidad y esclavitud.

Volver al Índice

Efraín González Luna. La Nación, núm. 23, 21 de marzo de 1942. En: Humanismo Político, p.242.

ACCIÓN NACIONAL, UN PARTIDO DE DOCTRINA

Acción Nacional es un Partido no de doctrina mínima sino de exigencias máximas; un Partido que no ha comenzado su vida, como tantos otros, vistiendo una librea ajena, declarándose seguidor de trayectorias completamente distintas de sus convicciones y de sus propósitos reales, sino que francamente, a la luz del sol, siempre ha dicho lo que piensa, lo que cree y lo que se propone hacer. Es el Partido que nace negando el compromiso, es el Partido que nace condenando el oportunismo, es el Partido que nace estampando en su bandera y alzando sobre sus horizontes actuales y futuros, el paradigma ideal, intocable, sagrado, que inspira su programa.

Volver al Índice

Efraín González Luna. Discurso pronunciado en la Convención Constituyente el 16 de septiembre de 1939. En: Humanismo Político, p. 21.

LA DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

La doctrina de Acción Nacional es sencilla, clara como la luz, como el aire, como el agua, como todo lo que da vida y es vida, y alimenta, y salva y eleva. No es complicada ni esotérica, no es una disciplina accesible sólo para especialistas, no es un manjar reservado para intelectuales: es y quiere ser alimento para el pueblo, luz para todos los mexicanos, desde el más alto hasta el más bajo; respuesta integral para todas las amargas interrogaciones de la Patria.

Volver al Índice

Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional del PAN en Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p. 100.

VIEJOS CONCEPTOS RENOVADOS

Viejos nombres reencendidos y deslumbrantes: ¡hombre, persona, nación, patria, libertad, bien común! México los escucha de nuevo y comienza a comprenderlos entrañablemente. Hay que insistir en su recitación salvadora. Hacerlo es ayudar a los que, buscándose a sí mismos, buscan la ruta del México futuro. Porque, en el fondo, es un ansia de encontrarnos nosotros mismos, de poder ser auténticamente, afirmativamente y plenamente, y de vestirnos una vida social a nuestra propia medida, lo que anima y explica esta inquietud.

Volver al Índice

"México 1940" en la revista Proa, órgano de la U.N.E.C., núm. 5, año IX. En: Humanismo Político. p. 155.

RESCATAR LA DIGNIDAD HUMANA

Si una persona humana es equiparada a la materia, o degradada por otra o por muchas a la categoría de medio o instrumento, o esclavizada, u oprimida por la comunidad o por el Estado, es todo el mundo del espíritu el que sufre, es todo el orden de los valores humanos el atacado, es el camino de la salvación el que se cierra. No hay entonces deber de caridad más apremiante y obligatorio que el de restablecer, hasta donde las propias fuerzas alcancen, en el ámbito reducido o extenso en que la acción sea posible, la integridad y la dignidad del hombre, las condiciones necesarias para que viva una vida verdaderamente humana, el libre paso por los caminos de la salvación —la terrena y la otra-. Es así como desembocan en el estuario de la salvación política las mejores rutas del hombre.

Volver al Índice

La Nación, núm. 549, p. 19, 21 de abril de 1962.

LA PATRIA ES

Para que el hombre siempre esté en posibilidades de cumplir su destino, cuando se agotan las posibilidades de acción eficaz de la familia, entra en juego otra nueva formación social adecuada para la nueva función. Él no puede quedar solo y desamparado. Así se nos presentan como realidades claras, naturales, espontáneas, la familia primero, la ciudad o el municipio después, la provincia más tarde; las organizaciones para fines especiales, como religiosos, científicos, culturales, de profesión o de trabajo, hasta que llegamos a la forma social adulta, plena, madura, que contiene en sí todos los caminos y todas las posibilidades para el hombre, todos los orbes sociales en que la vida humana acontece, todas las realizaciones del bien común por el bien personal: y ésta es la Patria, ésta la Nación.

La Patria es, señores, la casa de los padres en trance perpetuo de edificación.

Volver al Índice

Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional del PAN en Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, pp. 101-103.

CULTURA, BALUARTE DE LA NACIONALIDAD

Cultura es parentesco y convivencia en el espíritu, en el conocimiento y en el amor, es decir, abrazo directo, comunicación orgánica de los hombres en su más noble y central esencia, inconteniblemente comunicativa. Por ella, como por la sangre el cuerpo, la comunidad nacional es vivificada con idearios, normas y sentimientos unívocos. Por ella los pueblos asumen una posición o postura específica en el mundo, se comportan de determinada manera, tienen un estilo de vida. La cultura es su unidad porque es su conciencia y su voz. He aquí la ciudadela, el baluarte de la nacionalidad. Si ella se pierde, los más vitales tesoros del espíritu se perderán también y con ellos el alma y la identidad de la patria.

Volver al Índice

Conferencia dictada en el "Frontón México", México, D.F., 3 de julio de 1941. En: Humanismo Político, p. 63.

CULTURA HUMANISTA

Si en una época dada se tiene y se vive un concepto íntegro, cabal y exacto del hombre personal, la cultura será plenamente humana. Hay que postular una cultura humanista. Todo lo que no sea una cultura humanista es barbarie.

No me refiero, al proclamar la cultura humanista, al cultivo de las humanidades clásicas como factor esencial en la integración de la cultura. No. Estoy pensado en el concepto íntegro de la persona humana. La reiteración del concepto y de la realidad de la persona humana que sabe lo que es y a dónde va, que vive plenamente su naturaleza, que persigue con ímpetu, con anhelo vital incontenible, su bien auténtico, esto es lo que crea una cultura humanista digna de este nombre. Un hombre así y un tipo de vida congruente con este concepto y esta realidad del hombre, necesariamente crean una cultura íntegra y plenamente humanista.

Volver al Índice

Conferencia dictada a los delegados juveniles del PAN, Guadalajara, Jal., 15 de mayo de 1947. En: Humanismo Político, pp. 141 y 142.

EL LENGUAJE Y LA RELIGIÓN

En el centro del ser nacional encontramos el verdadero secreto de su configuración, su esencia, ordenada en una especie de polarización nuclear alrededor de dos ejes vitales, infatigablemente fecundos y activos: el lenguaje y la religión. Estos son los veneros de la realidad nacional.

El lenguaje es la comunicación de los hombres entre sí, base y forma de toda comunidad. De él procede todo linaje de conversación y de expresión, la literatura y el canto, el conocimiento y la evocación de todas las cosas, la formulación inteligible de cuanto nos acontece en el mundo: amor, dolor, alegría, trabajo, goce. El otro venero, la religión, es anhelo infinito, fuerza y rumbo de perfección, de salvación, de dicha: motor del progreso, alma de nuestra historia individual y colectiva, nuestro acicate, nuestra nobleza y nuestra esperanza. De él proceden el concepto y la interpretación de los hombres sobre sí mismos y sobre el mundo, la idea de su destino y de su misión en la tierra, es decir, inevitablemente, su ciencia, su metafísica y su conducta, aparte de su relación fundamental con Dios y el mundo sobrenatural.

Volver al Índice

Conferencia dictada en el "Frontón México", México, D.F., 3 de julio de 1941. En: Humanismo Político, pp. 61 y 62.

EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD

El hombre, que por necesidad y por vocación natural vive en sociedad, tiene posibilidades tanto mayores de personal realización cuanto más orgánicamente unido se encuentre a la sociedad de que forma parte y más perfecta y ordenada sea ésta. Es indudable que la vida social y el orden social, como todas las realidades humanas, en que necesariamente actúan pasiones, doctrinas, apetitos y, sobre todo, voluntades libres y contradictorias, no pueden dejarse abandonados a sí mismos, tienen que ser la resultante de las doctrinas y esfuerzos de quienes integran la comunidad.

Volver al Índice

"México 1940" en la revista Proa, órgano de la U.N.E.C., núm. 5, Año IX. En: Humanismo Político, pp. 158 y 159.

HUMANISMO POLÍTICO

La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un Humanismo Político. Una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra, tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.

No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el Bien Común.

... la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa. Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad al mismo tiempo completa e indivisible es un hombre.

Volver al Índice

Efraín González Luna. Conferencia dictada a los delegados juveniles del PAN, Guadalajara, Jal., 15 de mayo de 1947. En: Humanismo Político, pp. 133 y 134.

EL ORIGEN DE LA AUTORIDAD

No por prurito de perfección doctrinal ni por escrupulosa idolatría de las normas

jurídicas insistimos en la necesidad de la representación auténtica del pueblo,

como origen formal de la autoridad. El problema es mucho más hondo y

substancial: es el problema de la legitimidad del poder público, que implica el del

cumplimiento de sus fines naturales, el de la realización del bien común,

consiguientemente, el del bien personal del hombre.

La autoridad es medio necesario para que la comunidad civil cumpla su fin.

Es la comunidad misma, en consecuencia, por razón ontológica, porque todo ser

tiene en sí los elementos requeridos por su naturaleza, la titular del poder público,

que no puede ser patrimonio de banderías particulares, de partidos, grupos o

clases, ni, en suma, de facciones. Corresponde a la ciudadanía, por tanto, el

derecho de investidura, la facultad de conferir a representantes que ella misma

escoja, el ejercicio de las funciones de autoridad.

Volver al Índice

Efraín González Luna. La Nación, núm. 553, p. 15, 19 de mayo de 1952.

50

EL HOMBRE Y EL ESTADO

El hombre y el Estado se necesitan recíprocamente; son etapas, son formas, son manifestaciones de una misma realidad humana. La vida social tanto se apoya sobre el hombre persona como descansa sobre la realidad humana, esencialmente humana, que es el Estado. Y precisamente es necesario que estos dos pilares se alcancen firmes, seguros, sobre cimientos inconmovibles, para que las patrias puedan vivir y puedan ascender; y precisamente cuando una de estas columnas falla, y, sobre todo, cuando desgraciadamente las dos falsean, las patrias están en peligro. Si se trata de conocer substancialmente a un país, examínese el concepto teórico y práctico de la persona humana que en él predomina; analícese en su realidad histórica y en su estilo de vida lo que es el Estado como construcción teórica, como propósito de quienes lo ejercen y como experiencia real, práctica, de la Nación. Esta doble exploración nos dará el secreto de la historia y del futuro de los pueblos.

Volver al Índice

Efraín González Luna. Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional del PAN, en Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p. 98.

EL PODER

El poder, para muchos, es no sólo la más refinada y seductora concupiscencia en sí misma, sino la puerta de muchas otras, de las que en escala descendente más y más van alejando al hombre del espíritu y hundiéndolo en la animalidad. En su propia trayectoria fatal encuentra el peor de los orgullos su castigo. Pero es tan irresistible la atracción del poder que los decididos al encumbramiento político no cejan en el asalto universal de las posiciones del Estado y por desgracia triunfan y mandan con aterradora frecuencia.

El poder público debe ser, exactamente, el servicio del bien común; no es una empresa predatoria ni una aventura intrascendente, ni un negocio personal; es una misión, una misión respetable y sagrada. Se va al poder público no simplemente a satisfacer egoísmos del partido, a imponer ideologías, a gozar la ebriedad del mando. A nada de esto se va al poder público. Se ha de llegar a él, en cualquiera de sus distintos aspectos y actividades, con un propósito de servicio.

Volver al Índice

La Nación, núm. 39, 11 de julio de 1942. En: Humanismo Político, p.51.

Efraín González Luna. Intervención ante el Colegio Electoral el 25 de agosto de 1946. En: La Nación, núm. 258, 21 de septiembre de 1946, p.6.

EL BIEN COMÚN

El bien común no es ni el interés, ni el capricho de la comunidad como entidad distinta e independiente del hombre personal; sino solamente el bien, el interés, la aspiración de la comunidad en cuento es suma de personas humanas individuales. Tanto más auténtico y real será el bien común, cuanto se formule en términos más capaces de realizar el mayor número posible de bienes personales individuales.

... lo que desvanece toda posibilidad de conflicto entre la Nación y el hombre, es la doctrina del bien personal en sus relaciones con el bien común nacional. El bien es la perfección del ser, el cumplimiento de su naturaleza, la realización de su fin. Pero el hombre, por su limitación, necesita, para alcanzar el suyo, de la convivencia con sus semejantes; necesita de la comunidad; es un ser social. Esto da realidad natural a la sociedad. El bien de la comunidad, o sea su perfección, la realización de su naturaleza, el cumplimiento de su fin, que es la perfección personal del hombre, constituyen lo que se llama el bien común.

Volver al Índice

Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional del PAN en Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p.104.

Efraín González Luna. Conferencia presentada en el "Frontón México", México, D. F., 8 de diciembre de 1943. En: Humanismo Político, p. 171.

BIEN COMÚN NACIONAL

... el bien común nacional no es simplemente la suma o la yuxtaposición de los bienes personales y de los bienes comunes subordinados, propios, respectivamente de los hombres y de las comunidades naturales que se contienen dentro de la Nación. Estos datos o estos elementos integrantes del bien común nacional, estos bienes propios de la Nación, ¿en qué consisten? Son: la tradición nacional, la historia, la justicia social, la tolerancia recíproca, el esfuerzo conjunto, los bienes materiales de servicio público y de uso común, el Estado limpio, recto y apto; el sistema jurídico constitucional, la paz, la conciencia nacional, la libertad, las instituciones, el anhelo común; todo esto integra el bien común nacional y todo esto no es, de ninguna manera, la suma o la reunión de los bienes personales o de los bienes comunes propios de las comunidades subordinadas. Es un conjunto de bienes propios y exclusivos de la Nación. Esto es el bien común nacional.

Volver al Índice

Efraín González Luna. Conferencia en el "Frontón México", México, D. F., 8 de diciembre de 1943. En: Humanismo Político, pp. 172, 173 y 174.

EL BIEN INDIVIDUAL Y EL BIEN COMÚN

Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la persona humana tiene un bien, el cumplimiento de su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto de bien: la perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad, tiene un "bien común".

... el bien común de la sociedad tiene que ser necesariamente todo aquello que más capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

Volver al Índice

Efraín González Luna. Conferencia dictada a los delegados juveniles del PAN, Guadalajara, Jal., 15 de mayo de 1947. En: Humanismo Político, pp. 141 y 142.

EL SENTIDO DE LA POLÍTICA

La actividad política, para nosotros y para todo político honrado, no es ni afán egoísta, ni aventura banal, menos es ocasión de saciar instintos bajos con desenfreno bestial. Es actividad noble, actividad empapada de consecuencias graves, actividad dirigida a una realidad viviente que merece respeto y que exige desinterés y generosidad.

Volver al Índice

Efraín González Luna. Discurso pronunciado en la I Convención Inter-Regional, Tampico, Tamps., 8 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p. 112.

POLÍTICA Y MORAL

La acción política es eminentemente ética; la moral rige a la política y al político más que al individuo privado y que a la conducta individual.

Hay una política limpia no sólo posible, sino inmediatamente obligatoria; una política regida y conformada por claras normas de estudio y conocimiento de la realidad social, por inflexibles normas éticas y por exigencias de abnegación que la levantan a niveles superiores.

Volver al Índice

Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional, Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p. 111.

Efraín González Luna. "México 1940" en la revista Proa, órgano de la U.N.E.C., núm.5, Año IX. En: Humanismo Político, p. 163.

LOS FRUTOS DE ACCIÓN NACIONAL

Para muchos millares de mexicanos "Acción Nacional" es ya la cita con el destino, el rumbo, el sentido, la substancia mejor de su vida, el camino irrevocable de su realización personal. El Partido les ha descubierto y entregado inmundo desconocido de valores y deberes; ha despertado en ellos la vocación política como amor a la Patria, como camino de salvación y caridad.

En este surco y bajo este clima, ha caído la semilla de una doctrina política clara, coherente, certera, desbordante de programas y posibilidades de realización concreta, en que el pensamiento más puro y cierto se abraza con la genuina realidad mexicana.

Volver al Índice

Efraín González Luna. La Nación, núm. 1, 18 de octubre de 1941, p. 2.

RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

BIEN COMÚN MEDIAL Y BIEN COMÚN FINAL

... la filosofía del derecho nos enseña que el bien común es el fin propio del estado, y por esto mismo de la autoridad y de la política; y que el bien común comprende no sólo aquellos valores colectivos ya realizados y de que disfruta un pueblo, sino también aquellas condiciones sociales que permiten realizar, conservar o acrecentar esos valores colectivos. En otros términos: cabe distinguir el bien común medial del bien común final. La práctica de las virtudes sociales, la civilización de un pueblo y su cultura, la paz social, son bienes comunes por cuanto representan valores colectivos realizados; pero también son bienes comunes las condiciones sociales que conducen a tales resultados o los fortalecen, como el derecho y la autoridad política, y en general todas las instituciones que fomentan o facilitan la práctica de los deberes del hombre para con su patria y para con sus semejantes como miembros de la comunidad. Permitidme ilustrar esta tesis con un ejemplo: la victoria para un ejército es un bien común final; la organización y la disciplina que conducen a la victoria son un bien común medial.

Volver al Índice

RPH/PAN/ 1-8 Discursos y ensayos del Lic. Rafael Preciado. La representación política, condición necesaria del bien común. P. 10.

PATRIA, POLÍTICA, AUTORIDAD Y ESTADO

La patria, afirmó este Partido nuevo, es la casa solariega de los mexicanos "en trance perenne de reedificación. Y pudo sostener con Maura que el concepto de la patria no se distingue del de la abnegación; y que así como el río no es el agua que pasa en un instante por su cauce sino la corriente continua desde las fuentes en que nace hasta el mar en que muere, "también la patria se integra con todo el raudal de la tradición y con todo el firmamento de la esperanza".

Lo político, declaró "Acción Nacional", es función del bien común. Luego la autoridad no se identifica con el poder, entendido éste como mera capacidad de someter las voluntades de los ciudadanos a la voluntad del gobernante. Ciertamente la autoridad supone este poder, pero sólo en cuanto sirve de apoyo o sostén a un orden social justo. La autoridad es el poder en cuanto obra dentro de los límites del derecho o de la razón: es el poder al servicio de la comunidad, o si queréis mejor, el poder de servir a la comunidad. (p. 2)

El Estado, afirmó nuestro Partido, no es un fín en sí mismo, no es un valor absoluto, sino un medio o instrumento al servicio de la persona humana, luego resulta absurda toda teoría social que pretende sacrificar las prerrogativas esenciales de la persona humana en aras del Estado.

Volver al Índice

Discurso pronunciado por el Licenciado Rafael Preciado Hernández en la cena conmemorativa del quinto aniversario de la fundación de "Acción Nacional" celebrada en la cancha del Frontón México, el día 14 de septiembre de 1944

DOCTRINA PARA SERVIR A MÉXICO

Acción Nacional nació y ha vivido para servir a México; por eso su sola subsistencia es su mejor realización, ya que su vida es fundamentalmente activa. Acción Nacional sólo puede vivir realizándose. Cada año que pasa, cada mes, cada día, realiza algunos de sus objetivos. Su doctrina política es de México, formulada por mexicanos, y para servir a México. Por eso ha encontrado la más entusiasta aceptación por parte de todos los mexicanos de buena voluntad, y se ha convertido en criterio orientador para enjuiciar certeramente los acontecimientos políticos de nuestra patria. Acción Nacional es la sindéresis de la conciencia colectiva del pueblo mexicano.

Volver al Índice

Discurso pronunciado por el señor Licenciado Rafael Preciado Hernández en la VIII cena de Navidad de Acción Nacional, efectuada el día 15 de diciembre de 1947

LIBERALISMO E INTERVENCIONISMO

De acuerdo con la doctrina de nuestro Partido, condenamos no sólo el "intervencionismo de Estado" que en su desarrollo lógico conduce al totalitarismo, sino también la concepción que se encuentra en el extremo opuesto, el liberalismo-individualista, que "minimiza" al Estado para engrandecer al hombre, al que concibe independiente de sus vinculaciones sociales y por esto mismo como un sujeto irreal, como un individuo abstracto. Ni es exacto que el Estado cumple con su función propia cuando se cruza de brazos frente a los problemas sociales y se limita a ser "guardián del orden" de un orden a base de "libre concurrencia", de "libre contratación", de "libre disposición de la propiedad" hasta el extremo de autorizar el abuso de ella, tal como lo proclamaba y practicaba el liberalismo; ni es exacto que el Estado deba intervenir en la vida de la sociedad suplantado a las fuerzas sociales que representan la iniciativa privada y la propiedad de los medios de producción, para convertirse él en comerciante, en industrial, en propietario, en dueño de la economía, tal como lo pretende el "dirigismo" o "intervencionismo", y lo practica de modo integral el totalitarismo comunista. Lo indicamos antes: el "minimiza" liberalismo al Estado para engrandecer al individuo; "intervencionismo", y sobre todo el totalitarismo, "minimiza" al hombre para engrandecer y casi divinizar al Estado. Se trata, pues, de dos extremos; y ya lo decía Aristóteles, quien busca la verdad debe huir de los extremos y colocarse en el justo medio.

Volver al Índice

Discurso pronunciado por el señor Licenciado Rafael Preciado Hernández, el día 8 de febrero de 1948, ante la VI Convención de "Acción Nacional" Papel del Estado

POLÍTICA Y MORAL

... para nosotros la política no está reñida con la moral. Creemos, por el contrario, que para ser buen político se necesita tener muy firmes convicciones morales; porque es la moral la que rige, la que ordena la conducta del hombre hacia el bien, y siendo la política actividad humana que se propone un fin bueno, como es el bien común, el bien de la sociedad, resulta evidente que debe estar regida por la moral. Ya lo decía Aristóteles: la política y la economía, sin la ética, son dos hechos bárbaros.

La verdadera política tiene como fin propio el bien común, como la medicina se propone la curación de los enfermos, y la abogacía la defensa legal de las causas justas. Y fácilmente se comprende que estas diversas actividades humanas sólo se realizan conforme a su naturaleza, cuando se ordenan a sus fines propios por hombres que aman esos fines, que saben cumplir con sus deberes, que obran moralmente. La verdadera política, lejos de estar reñida con la moral o ser independiente de ella, está sometida a la moral. Por eso el problema número uno de México consiste en moralizar la política y a los políticos.

Volver al Índice

Discurso pronunciado por el señor Licenciado Rafael Preciado Hernández en el mítin celebrado en el Paseo de la Reforma cruzamiento con Génova, el domingo 29 de mayo de 1949

SENTIDO DE ACCIÓN NACIONAL

No es exacto que Acción Nacional nació de la inconformidad respecto del gobierno del General Cárdenas, y mucho menos que ese "contra" o "anti" haya sido lo que justificó a nuestra organización política. Basta leer los 14 puntos del ideario del PAN... En estos principios de doctrina que sigue sustentando nuestro partido, claramente se afirma que el fin que persigue Acción Nacional es permanente y consiste en "la creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social", lo cual "no es patrimonio de un hombre o de un grupo determinado", sino que a esa tarea "deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado". Evidentemente no se fundó el PAN en contra del gobierno de don Lázaro Cárdenas, sino para instaurar en México un orden social justo, democrático y abundante para todos, fincado en el respecto a la dignidad de la persona humana, a sus prerrogativas esenciales, y a su participación equitativa en el bien común.

Volver al Índice

NOTAS sobre las declaraciones de Dn. Aníbal de Iturbide. Excélsior IV-14-1970

EL ESTADO: ORIGEN Y FIN DE LA PERSONA

En el Estado nace, vive y muere el hombre. El Estado es el ambiente natural en el

que desarrollaos nuestra actividad a la vez que forjamos nuestra personalidad. No

elegimos la sociedad estatal a que pertenecemos, como no escogemos a nuestros

padres o a nuestra familia; y si bien puede el hombre emigrar de su tierra y

adoptar una nueva nacionalidad, convirtiéndose en súbdito de otro Estado, ni es

esto la regla, ni logra quien tal hace desprenderse radicalmente del primer medio

social en que vivió. El hombre es esperanza y recuerdo; el pasado vive en él,

incorporado en la religión que profesa, en la lengua que habla como propia, en la

sangre que corre por sus venas, en el carácter que forjó su juventud conjugando

ideas, tendencias y emociones que no se repiten.

Volver al Índice

Artículos del Licenciado Rafael Preciado Hernández [la mayor parte de estos artículos fueron publicados en La Nación]. DEBER DE ILUSTRACIÓN POLÍTICA

66

GOBIERNO, NACIÓN Y ESTADO

Los gobiernos son transitorios, en tanto que la nación es permanente. El gobierno es el conjunto de órganos que ejercen el poder político en el Estado, y como de éste forman parte gobernantes y gobernados, el mismo gobierno resulta una parte o elemento del Estado. La nación, en cambio, es la unidad étnica y sociológica del pueblo o elemento personal del Estado, fundada en vínculos naturales y culturales como son los de la sangre, de la religión, del lenguaje, de las tradiciones; así que tampoco coincide con el Estado, ni con el gobierno; pues constituye también un elemento del Estado, por más que, en cierto sentido, la organización política deba estar subordinada a las exigencias legítimas de la nación, de acuerdo con una recta concepción de la democracia.

Volver al Índice

Artículos del Licenciado Rafael Preciado Hernández [la mayor parte de estos artículos fueron publicados en La Nación]. NI EL PRI ES EL GOBIERNO; NI EL GOBIERNO ES LA NACIÓN

VIDA PRIVADA Y VIDA PÚBLICA

Hay quienes tienen criterios opuestos para juzgar la conducta propia y la de sus semejantes, según se trate de la vida privada o de la vida pública; condenan el robo y la falta de honestidad en la primera, pero no ponen reparos y hasta aprueban y practican como habilidad en la vida pública, la usurpación y el indebido enriquecimiento a la sombra del poder.

Volver al Índice

Artículos del Licenciado Rafael Preciado Hernández [la mayor parte de estos artículos fueron publicados en La Nación]. JUAN GUTIÉRREZ LASCURAIN ganó para la causa de Acción Nacional el 7º Distrito (hoy 3º) de esta capital

DEFINICIÓN DE LA JUSTICIA

La justicia es el principio ético que nos manda dar y reconocer a cada quien lo suyo... ¿pero qué es lo suyo de cada quien? —Tratándose de los grupos, su finalidad propia y los medios para realizar esa finalidad propia; tratándose del ser humano, en primer término sus actos; ¿de quién es cada acto humano? —De quien lo realiza; y esto tiene una gran trascendencia, porque no sólo se trata de imputar a cada quien sus propios actos, sino también las consecuencias de sus actos, buenas o malas, favorables o desfavorables.

Volver al Índice

EL ESTADO Y EL ORDEN SOCIAL (conferencia dictada por el señor Lic. Rafael Preciado Hernández, el día 28 de septiembre de 1961, en la Escuela de Periodismo "Carlos Septién García")

PLURALISMO Y SUBSIDIARIEDAD

... podríamos formular dos principios básicos que luego nos servirán para aplicarlos en el orden práctico; el primero, el del pluralismo de los grupos o de las formas sociales en oposición a la idea de un monismo social; y el otro principio el de que la acción del Estado en relación con las personas y con los grupos sociales debe ser en lo relativo a sus propios fines, una acción subsidiaria o supletoria; una acción subsidiaria o supletoria, ¿por qué? —Porque si el Estado trata de absorber las funciones, las actividades de todos esos diferentes grupos, desemboca necesariamente en un sistema totalitario o estatista, que es por definición inhumano por ser contrario a la naturaleza misma del hombre y de la sociedad.

Volver al Índice

EL ESTADO Y EL ORDEN SOCIAL (conferencia dictada por el señor Lic. Rafael Preciado Hernández, el día 28 de septiembre de 1961, en la Escuela de Periodismo "Carlos Septién García")

DOCTRINA DE FONDO DE LA POLÍTICA

... si por política entendemos la organización realmente vivida de un pueblo, ordenado al bien común temporal del mismo pueblo, la democracia, siendo fundamentalmente política, deja de ser formal; ya no es mera técnica o método de creación de reglas sociales que pueden ser impuestas mediante el aparato coercitivo del Estado, sino que a la técnica agrega una doctrina de fondo, que implica la exigencia racional de realizar los fines esenciales del Estado. Así, toda recta forma democrática, sin dejar de ser política, está vinculada a contenidos económicos, jurídicos y éticos, de los cuales unos son necesarios y permanentes, en tanto que otros son contingentes y transitorios.

Volver al Índice

RPH/PAN/ 1-8 Discursos y ensayos del Lic. Rafael Preciado. Democracia. p. 8

DOS CLASES DE POLÍTICA

Si referimos la política como una actividad íntimamente relacionada con las funciones del Estado y tomamos en cuenta al mismo tiempo estos dos elementos que encontramos en todo Estado auténtico, en todo estado de derecho, tendremos que admitir desde luego dos clases de política: la que se preocupa por elegir la mejor organización que debe darse al Estado y a todas las instituciones políticas atendiendo a las características del pueblo que se trata de gobernar; y la que se relaciona más bien con el ejercicio del. Poder estableciendo los límites del mismo frente a los particulares y frente a las comunidades naturales intermedias como son la familia, el municipio, y las sociedades culturales y religiosas. Estas dos acepciones de la política se conjugan en una síntesis admirable en el pensamiento de Ahrens, para quien se trata de una disciplina que sobre bases históricas y en proporción de las fuerzas existentes, expone el conjunto de medios adecuados y de condiciones para asegurar el progreso continuo de la humanidad y realizar las reformas más próximas del estado social. Como se ve, la política pone en juego tanto la inteligencia como la voluntad de quienes se consagran a ella, pues por una parte se necesita saber discernir lo que constituye el bien de una comunidad determinada y al mismo tiempo es preciso contar con una voluntad firme para enfrentarse con los poderosos o si se está en el poder, para contener esa natural tendencia a abusar de él. Una clara inteligencia y una voluntad férrea, es decir, todo un carácter, es lo que exige la auténtica política, de quien pretende consagrarse a ella. Y sólo cuando los gobernantes de un pueblo, reúnen estas cualidades, el Estado cumple fielmente su misión y los particulares realizan plenamente su personalidad

Volver al Índice

[Conferencia, sin título sobre el problema político]. RPH/PAN/1943-1972/1-6. Discursos del Lic. Rafael Preciado

DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PERSONA HUMANA

... la persona humana —no el individuo abstracto del liberalismo- tiene una dimensión social, necesidades o exigencias que no puede satisfacer sino viviendo en sociedad y que la ubican, por tanto, en el orden temporal; pero la misma persona tiene también una dimensión vertical, estrictamente espiritual, cuyos fines trascienden, están más allá del orden temporal. Por su naturaleza sociable el hombre está sometido, debe someterse racionalmente a la sociedad y por consiguiente al Estado, que no es sino la sociedad humana jurídicamente organizada; por su espíritu racional y libre, el hombre tiene prerrogativas esenciales, derechos naturales que el Estado no puede desconocer sin negarse a sí mismo; puesto que el Estado no es un fin en sí, sino un instrumento cuya misión propia consiste en promover, garantizar y realizar el bien común temporal del hombre. Y el bien común temporal —fin propio del Estado- exige que éste garantice a cada hombre sus prerrogativas esenciales, su libertad, su iniciativa, su vocación, su trabajo y el producto de su trabajo, su propiedad

Volver al Índice

Discurso pronunciado por el señor Licenciado Rafael Preciado Hernández, el día 8 de febrero de 1948, ante la VI Convención de "Acción Nacional"

UN PROBLEMA DE ELEVACIÓN HUMANA

Eso de que el problema campesino es una responsabilidad que alguien tiene que tomar... y que es necesario considerar a la masa campesina como un posible mercado interno, es una idea inhumana y abiertamente contrario al ideario de Acción Nacional. En nuestro ideario, el problema del campo es considerado como "el más grave de los problemas nacionales"; ciertamente un problema de nuestra economía, pero, "sobre todo, un problema de elevación humana", que todos tenemos el deber de contribuir a resolver; no una responsabilidad que anda por ahí en busca de que alguien la tome a su cargo. Pensar en los campesinos como masa de un posible mercado interno es irresponsable y degradante, es ignorar que masificación equivale a deshumanización, que el trabajo no es una mercancía y que todo ser humano, por modesto que sea en cuanto a sus recursos económicos, tiene una eminente dignidad personal.

Volver al Índice

NOTAS sobre las declaraciones de Dn. Aníbal de Iturbide. Excélsior IV-14-1970

DEUDOR Y ACREEDOR

El hombre es al mismo tiempo deudor y acreedor de la sociedad. Tiene un destino individual que cumplir, y por eso tiene el derecho de disponer de los medios adecuados para realizar su destino. La sociedad representa un acervo de medios o elementos acumulados por la especie humana y de los cuales disponen los hombres de cada generación para suplir su indigencia; pero precisamente porque los hombres no puede realizar su destino individual, sin disponer de los medios que les ofrece la sociedad par subsistir y prepararse hasta estar en condiciones de asumir plenamente sus propias tareas y responsabilidades, cuando esto ocurre ya contrajeron una gran deuda con la sociedad, deuda que se traduce en el deber que tiene el hombre maduro de preocuparse, no sólo de su bienestar y perfeccionamiento individual, sino también del bienestar y perfeccionamiento de la sociedad que ha suplido su indigencia.

Volver al Índice

Artículos del Licenciado Rafael Preciado Hernández [la mayor parte de estos artículos fueron publicados en La Nación]. DEBER DE ILUSTRACIÓN POLÍTICA

ABERRACIÓN DE LAS DICTADURAS

Cuando los detentadores de la fuerza se apoderan de las conciencias, suprimen luego, una a una, todas las prerrogativas del hombre, todos los restos de libertad que ha podido conservar; en seguida se arrojan sobre sus bienes materiales, y finalmente convierte a los hombres en esclavos al servicio de una burocracia voraz e insolente para con el pueblo, servil y complaciente para con los poderosos.

Volver al Índice

Rafael Preciado Hernández. Boletín de Acción Nacional. Número 2, diciembre 15 de 1939. p. 5

INTELECCIÓN DE LA POLÍTICA

Es urgente... precisar lo que nosotros entendemos por política, la clase de política que se propone desarrollar Acción Nacional. Pero de paso, digamos a quienes hablan en todo despectivo de nuestro Partido, que desgraciadamente no existen en México o fuera de México muchos partidos que pueda equipararse a Acción Nacional; que Acción Nacional no es una mera agencia de colocaciones para aspirantes a ocupar puestos públicos, sino una organización permanente de todos aquellos que sin prejuicios, resentimientos, ni apetitos personales, quieren hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad de la persona humana, y finalmente, que Acción Nacional, como lo expresó nuestro Jefe el maestro Gómez Morin, con esa claridad y entereza que lo caracterizan, nada ofrece a quienes vienen a engrosar nuestras filas y en cambio les exige todo.

La política auténtica se relaciona íntimamente con las funciones y actividades del Estado. En todo Estado de derecho encontramos dos elementos fundamentales: una organización, un reglamento externo, el ordenamiento jurídico o conjunto de normas que rigen las relaciones sociales que limitan la esfera de actividad de cada uno de los particulares, armonizando sus intereses y estableciendo de este modo un orden; y por otra parte, la fuerza que hace posible y mantiene aquella organización y que precisamente por esto no cabe identificarla con la fuerza que es barbarie, sino que constituye lo que se llama poder, o dicho con mayor precisión, la autoridad, por tratarse de la fuerza puesta al servicio del derecho y orientada hacia la realización de la justicia y del bien común.

En relación con estos dos elementos que encontramos en la estructura de todo Estado, tenemos que admitir dos clases de política, la que se preocupa por descubrir la mejor organización que debe darse al Estado y a las instituciones

sociales atendiendo a las características del pueblo que se trata de gobernar; y la que se relaciona con el ejercicio del poder y que establece los límites del mismo frente a los particulares, así como frente a las comunidades naturales intermedias tales como la familia, el municipio y las sociedades culturales y religiosas. La política pone en juego tanto la inteligencia como la voluntad de quienes se consagran a ella, pues se necesita saber discernir lo que constituye el bien de una comunidad determinada y contar con una voluntad firme para enfrentarse con los poderosos o si está en el poder, para contener esa natural tendencia a abusar de él. Una clara inteligencia y una voluntad férrea, es decir, todo un carácter, es lo que existe la auténtica política de quien pretende consagrarse a ella. Y sólo cuando los gobernantes de un pueblo reúnen estas cualidades. El Estado cumple fielmente su misión y los particulares realizan plenamente su personalidad.

Volver al Índice

Rafael Preciado Hernández. Boletín de Acción Nacional. Número 8, marzo 15 de 1940. p. 5.

MIGUEL ESTRADA ITURBIDE

EDUCAR PARA FORMAR

"Educar es hacer al hombre, formar al hombre. El fin de la educación no puede ser otro: hacer que el hombre sea todo lo que puede ser, hacer que el hombre se realice a sí mismo. Esto solamente puede ser educar. (1942).

Volver al Índice

DESQUICIAMIENTO EDUCATIVO

"No se puede, en rigor de términos, hablar en México de un sistema educativo. En México, con hondo dolor, con terrible amargura, de lo que se puede hablar es de la ausencia de todo sistema educativo; en México se ha llegado al desquiciamiento total en materia educativa". (1942).

Volver al Índice

ÉTICA POLÍTICA

"El régimen carece de ética política y ha abandonado los principios revolucionarios, porque los usurpadores no son ni rojos ni blancos sino que se deslíen en un suave color de rosa". (1943).

Volver al Índice

LUCHA PERMANENTE

"Siempre habrá la lucha permanente del bien contra el mal, y por perfecta que se suponga una organización social de institución jurídica, siempre habrá tiempo de que los hombres malos y los principios malos se enfrenten a esa organización y que la defensa de ese orden social tan perfecto implique siempre la existencia del más perfecto orden posible en sus relaciones jurídicas". (1944).

Volver al Índice

GESTIONAR LA LIBERTAD

"Quienes nos acusan de guardar una posición cómoda, de hacer una oposición elegante, ignoran lo que es nuestro esfuerzo y lo que es sacrificio". (1945).

"Siempre habrá hombres dispuestos para seguir gestionando la libertad, para seguir mereciendo la salvación". (1950).

Volver al Índice

GESTIÓN DEL BIEN COMÚN

"No puede haber otra conducta política que la que se enfoca a la gestión del Bien Común ya sea dentro del poder o frente al poder". (1951).

"En el ejercicio de la política deben acatarse los imperativos morales. No hay más que una moral: la misma que rige los actos de la vida privada, tiene que normar la actuación de los hombres en su vida pública" (1951).

Volver al Índice

CRISIS MORAL

"México padece una honda crisis moral, una agobiadora crisis vital... Moral en su amplio sentido de totalidad de cauces para la conducta, de señalamiento de metas, de orientación de destinos humanos, que incluye, por consiguiente, los ámbitos jurídicos y políticos, vida humana y social, persona y comunidad, hombres y Estado: he aquí, otra vez, los conceptos esenciales, las realidades vitales. Y el principio de solidaridad, la ley de la interdependencia social, de la mutua, ineludible influencia de unos hechos sobre otros..." (1954).

Volver al Índice

LIBERALISMO

"De los tres conceptos de liberalismo hay que salvar el que se entiende como filosofía que postula el progresivo perfeccionamiento de las libertades civiles, políticas, económicas y religiosas, dentro del marco de la ley moral; los otros dos (la ideología identificada generalmente con el "lassiez faire" y el que mide el progreso por la altura del montón de las tradiciones religiosas y morales destruidas) son falsos y deben ser abandonados" (1957).

Volver al Índice

LECCIÓN DE LA HISTORIA

"Ya es tiempo de que México tome conciencia de otra cosa... se requiere una inteligencia libre de prejuicios para ver en su entraña viva la realidad de México... eso es lo que se exige el mexicano de hoy... hay que recoger la lección de la historia que se nos ha dado trunca... para intentar la reconstrucción del México de hoy" (1957).

Volver al Índice

REVISAR LOS ANTECEDENTES

"Mientras México no se comprenda a sí mismo, mientras no revise sus antecedentes, mientras no vuelva a pensar sobre su propio pensamiento, no se ve cómo pueda construirse una nación... hay que repensarnos... no seguir llamándonos liberales o conservadores, revolucionarios o reaccionarios, marbetes sin sentido... sino empeñarnos lealmente, generosamente, en la reconstrucción de México". (1957).

Volver al Índice

POSIBILIDAD DE SALVACIÓN

"Si el hombre no quiere despedirse de toda posibilidad de salvación, debe, por lo menos, defender heroicamente la prerrogativa de su libertad, sustento de su dignidad como persona y garantía insustituible para el cumplimiento de su destino, no sólo material, sino trascendente..." (1957).

Volver al Índice

ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS

"Más que destruir en el momento crítico en que nos ha tocado vivir las estructuras democráticas y políticas que el liberalismo construyó, habrá que repensar las teorías, y purgarlas de cimientos deficientes." (1957).

Volver al Índice

POESÍA DEL DERECHO

"Que el Derecho Constitucional deje de ser la "poesía del derecho" y se convierta en la estructura básica y operante de la convivencia ordenada y justa, libre y digna, de un pueblo consiente de su destino" (1957).

Volver al Índice

LOS PROBLEMAS DE MÉXICO

"Los problemas de México no se resuelven solos, es tarea de todos y cada uno de nosotros buscar su solución..." (1964).

Volver al Índice

MEJORES CAUCES

"El pueblo lo entenderá y lo entenderá mejor, señores diputados, si al mismo tiempo le ofrecemos que iremos abriendo mejores cauces, más limpios, más anchos a la expresión de su voluntad; que iremos haciendo más ágil y más firme nuestro régimen electoral; que la consulta al pueblo sea cada vez más eficaz y más leal; que sus resultados serán escrupulosamente respetados, sus resultados objetivos ¿Por qué no hemos de ir al pueblo así?" (1964).

Volver al Índice

SOBRE LA REELECCIÓN

"Se habló aquí de la "intocabilidad" de la Constitución, y para eso, señores constituyentes, hoy que hablan en los términos que aquí se ha dicho, yo quisiera decirles que en esta materia la Constitución fue tocada en 1933, y que ahora la vamos a retocar, y que lo único que deseamos es que el retoque fuera definitivo. Nada más. La vamos a volver a su texto original; la vamos a ligar otra vez a toda la tradición constitucional mexicana; la vamos a poner al nivel de todas las constituciones del mundo en materia parlamentaria. Y guardadas las distancias, la enorme distancia ¿Qué habría sido de Antonio Maura en España con el principio de la no reelección, sucesiva o salteada? ¿Qué habría sido de Winston Churchill en Inglaterra en igualdad de condiciones? Para no citar sino dos hombres egregios. Fueron lo que fueron porque duraron décadas en el parlamento de sus países. ¿Y quién discute la grandeza de Maura o de Churchill, en este terreno, en este aspecto?" (1964).

Volver al Índice

SOBRE EL PODER

"Don José María Morelos y Pérez Pavón –Así consigna al apellido materno la partida de su bautizo- es para México, ante todo y sobre todo, el hombre de las instituciones. Esto no significa desconocimiento alguno de su prodigiosa figura militar, la más grande, sin duda, entre los caudillos de la insurgencia y quizá entre todos los soldados de México. Pero más que ella, me atrae y me emociona la del hombre que soñó –como ninguno de los iniciadores de nuestra Independenciacon una Nación organizada sobre la base inconmovible del reconocimiento de que el pueblo es el titular primario del poder político, y de que es el pueblo mismo el beneficiario último de la existencia de ese poder y del cumplimiento eficaz y recto de sus atribuciones". (1965).

Volver al Índice

ADOLFO CHRISTLIEB IBARROLA

LA FUERZA DE LAS IDEAS

Acción Nacional es el resultado de la actividad política de hombres que creyeron y creen en la fuerza de las ideas y de la palabra; es la obra de quienes han pensado y piensan que la verdad expresada en el terreno político, es capaz de mover no sólo las inteligencias sino los corazones, para que el hombre se decida en la vida diaria a poner su actividad al servicio del bien de las comunidades en que vive.

Volver al Índice

Adolfo Christlieb Ibarrola. Discurso en la XVII Convención Nacional del Partido, 22 de noviembre de 1963. En: Las Razones de la Sinrazón, p. 186.

LA FUNCIÓN DEL PARTIDO

Acción Nacional es un partido constituido por un respetable sector del pueblo mexicano, que quiere integrar el gobierno sin identificarse con éste y sin establecer la adhesión al partido o al grupo en el poder como criterio de auténtica mexicanidad. Por eso, con nuestras tesis, programas y actuaciones fundadas en la necesidad del reconocimiento abierto al pluralismo democrático, combatimos la mentalidad monista y totalitaria del PRI.

Mantenemos la distinción básica entre Estado y sociedad y entre bien común y orden público, que el PRI trata de suprimir en México con su mentalidad y su conducta política, utilizando como instrumentos al servicio del partido-Estado las instituciones, los hechos y las relaciones propios de la sociedad. En la práctica, para el PRI, los sindicatos, las colonias proletarias, las comunidades agrarias, las instituciones de gobierno y las posiciones empresariales, entre otros ejemplos, no pueden tener otra función que la de instrumentos al servicio del poder.

Acción Nacional conoce los límites de las funciones que tiene como partido, y exige el establecimiento de un gobierno respetuoso de los derechos humanos y de las libertades políticas y apegado a las disposiciones orgánicas de nuestra Constitución.

Los partidos deber ser escuelas prácticas de democracia, para el pueblo y los gobernantes, y canales de expresión de la opinión pública. Sólo los regímenes totalitarios hacen de los partidos políticos instrumentos para el ejercicio del poder.

Volver al Índice

Adolfo Christlieb Ibarrola. Excélsior, México, D.F., 12 de julio de 1967. En: Escritos Periodísticos, pp. 381 y 382.

NO DEBEN FUSIONARSE EL GOBIERNO Y EL PARTIDO

Estamos conformes en que la oposición en una democracia no puede ser oposición a la Nación. Pero debe reconocerse que no hay identidad entre el gobierno en ejercicio y menos entre nación y partido en el poder.

Nos complace que a pesar de la ostentación gregaria de gobernadores en actos del partido oficial, dentro del mismo se reconozca, cuando menos verbalmente, lo que Acción Nacional siempre ha sostenido: que el gobierno y el partido en el poder no deben identificarse.

Volver al Índice

Discurso al inaugurarse las oficinas del PAN (Serapio Rendón 8), México, D.F., 12 de septiembre de 1963. En: Las Razones de la Sinrazón, p. 50.

BIEN COMÚN

El bien común temporal que se ha de buscar mediante la actividad política, que es la actividad más alta en el orden social, no es otra cosa que la formación y el mantenimiento de las condiciones externas que son necesarias al conjunto de ciudadanos, para el desenvolvimiento de sus cualidades y actividades, y para el desarrollo de su vida material, intelectual y religiosa, en cuanto no son suficientes las fuerzas y energías de la familia y de otros organismos a los que corresponde precedencia en la vida, por razón natural.

Volver al Índice

La Nación, no. 1234, 1° de agosto de 1967, contraportada.

LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN ES EL OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Dentro de las circunstancias especiales de cada comunidad humana, y por encima de los intereses particulares de los individuos o grupos que la integran, la búsqueda del bien común debe ser el objetivo indeclinable de la política.

El supremo bien temporal del hombre es la vida, cuya expresión mínima está representada por el hecho de existir. Pero el hombre, por naturaleza lleva dentro de sí un ansia de vivir en plenitud, un insaciable deseo de realización de todas sus capacidades materiales y espirituales, ansia y deseo que superan sin medida al fenómeno de la simple existencia. Esta realización, empero, no podrá ser lograda por el hombre, sino mediante el concurso de circunstancias diversas, de condiciones generales de orden material, intelectual, moral y religioso, que le aseguren como persona una posibilidad real de progreso y desarrollo, con dignidad y libertad.

Volver al Índice

Conferencia a los socios del "Club 20-30" México, D.F., 31 de octubre de 1962. En: Las Razones de la Sinrazón, p. 21.

POLÍTICA, CIVISMO Y FORMAS DE GOBIERNO

A la política, se le ha hecho aparecer desde hace mucho tiempo como una actividad reservada a minorías generalmente mal calificadas, en cuyo campo nadie puede aventurarse sin riesgo cierto y evidente de su integridad moral.

El civismo ha sido reducido, por ese camino, a una especie de fidelidad pasiva del hombre frente al Estado, a una obediencia formal a las leyes y a un cierto interés en la vida nacional, pero sin preocupaciones fundamentales respecto al bien común de la nación.

De la concepción del civismo, de la conducta cívica como una simple manifestación formal del cumplimiento de los deberes legales que impone la legislación positiva y como aceptación pasiva del orden legal vigente, se deriva el fenómeno, frecuente hoy en el mundo, de personas, organizaciones o grupos, que expresamente en ocasiones, o simplemente por su forma de conducta al respecto, estiman que las formas de gobierno son irrelevantes.

Para ellos, las formas de gobierno corresponden a simples teorías que expresan el pensamiento de algunos hombres, acerca del modo como un país debe ser gobernado. La forma de gobierno deja de ser entonces la expresión de una forma de vida que coincide o no con la realidad, que se cumple o no se cumple y que está en nuestras manos mantener o cambiar. Para ellos, observar una conducta cívica es acatar la ley por ser la ley, sin fundar su adhesión a la misma en un acto de valoración consciente de lo que significan los sistemas de vida y de gobierno.

Volver al Índice

Conferencia a los socios del "Club 20-30" México, D.F., 31 de octubre de 1962. En: Las Razones de la Sinrazón, p. 21.

MISIÓN DE LA SOCIEDAD POLÍTICA

La felicidad es cosa personal que resulta del ejercicio digno de la libertad, y la sociedad política no tiene la misión de alcanzar la felicidad de los ciudadanos, como se señalaba en algunas constituciones del siglo pasado, sino la de asegurar las condiciones de convivencia que hagan lo más posible por la felicidad humana.

Volver al Índice

Conferencia a los socios del "Club 20-30" México, D.F., 31 de octubre de 1962. En: Las Razones de la Sinrazón, p. 21.

LA AUTÉNTICA DEMOCRACIA

A una democracia auténtica, la caracterizan tres elementos sustanciales: respeto a los derechos humanos, reconocimiento de los derechos políticos y sistema legal que objetivamente garanticen el ejercicio de ambos. Consecuencia de estos supuestos, es que quienes ejercen el poder tengan también la responsabilidad de respetar y garantizar los derechos de quienes disienten del mismo. Donde no hay convivencia de mayorías y minorías, donde no se respeten los derechos políticos y humanos y todos los miembros de la comunidad, no hay democracia.

Acción Nacional ha podido mantenerse dignamente en la política mexicana, por la decidida vocación democrática de sus miembros. Tenemos fe en la democracia porque representa el único sistema de vida y de gobierno que, superando las contingencias de la vida derivadas de raza o de cultura, de profesión o de trabajo, de clase o de fortuna, se funda en la igualdad esencial de todos los hombres que, siendo libres, son responsables ante su conciencia, ante la comunidad y ante Dios, de la realización del bien común.

En Acción Nacional mantenemos firme nuestra posición democrática, porque consideramos a la democracia no solo como una fría técnica numérica, fácilmente corruptible, encaminada a computar quién tiene derecho a la titularidad del poder, sino fundamentalmente como capacidad humana de servicio a la comunidad dentro de la cual forjamos nuestro destino personal, para la realización de un orden de justicia con libertad, en la convivencia interna y en las relaciones internacionales; porque la consideramos como capacidad responsable de institucionalizar la participación de los sectores del pueblo que agrupamos en la elaboración y ejecución de las decisiones del poder, y porque aceptamos la tarea política como responsabilidad personal.

La democracia no es sólo una técnica, una forma de administración o gestión de la República, de un estado, de un municipio o de una ciudad. Es una filosofía y una forma de convivencia, la más elevada y más conforme a la naturaleza humana, porque parte de la igualdad esencial de todos los hombres. Es también una concepción de las relaciones de los hombres entre sí y de los gobernados con el poder.

Volver al Índice

Conferencia a los socios del "Club 20-30", México, D.F., 31 de octubre de 1962. En: Las Razones de la Sinrazón, p. 21.

Excélsior, México D.F., 29 de mayo de 1969. En: Escritos Periodísticos, P. 628. Discurso al inaugurarse las oficinas del Partido Acción Nacional (Serapio Rendón 8), México, D.F., 12 de septiembre de 1963. En: Las Razones de la Sinrazón, pp. 52 y 53.

DEMOCRACIA Y PODER COMO CAPACIDAD DE SERVICIO Y DE PARTICIPACIÓN INCLUYENTE

Entre las nuevas generaciones de mexicanos de toda filiación política, debe abrirse paso la idea de que la democracia no es simple imposición de un criterio mayoritario; de que no resulta de la conformidad inerte con la política de un gobierno, ni de una propaganda oficial, unilateral, eficiente y tenaz. Las generaciones que cambian, por encima del atractivo que representa el poder, deben pensar en la democracia como en una capacidad general de servicio; concebir el ejercicio del poder como un resultado de la participación de todos en la vida política de la Nación, y aceptar que la democracia, cuyo fundamento está en el respeto a los derechos esenciales de la persona humana, implica como consecuencia necesaria la convivencia de grupos políticos diversos.

Volver al Índice

Informe al Consejo Nacional, México, D.F., 16 de marzo de 1968. En: Hacia Mejores Días, p. 265.

LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA

Hacen oposición democrática los ciudadanos que integran los partidos políticos que agrupan a quienes no comparten las tendencias políticas de un gobierno, o consideran inadecuadas las medidas que el poder pone en práctica para la solución de los problemas de la nación.

No buscamos conservadoramente el mantenimiento de un orden estático identificado con una estructura histórica determinada. Deseamos participar legítimamente en las decisiones del poder, para programar y discutir no solo las reformas a largo plazo, de contenido satisfactorio, pero que no interesan a quienes viven en la carencia, porque excluyen las soluciones requeridas de inmediato, sino también para buscar que los hombres de hoy vivan en libertad con suficiencia.

Sólo buscamos servir a México, sin otra perspectiva que la de forjar una patria donde siendo la vida más libre y más justa, sea mejor tanto para las generaciones de hoy como para las de mañana.

Esta es la forma como en Acción Nacional se concibe la respetabilísima función política de la oposición democrática. La oposición no es posterior al poder; es contemporánea y coexiste con él. El poder y la oposición, afirma Burdeau, nacen juntos como el objeto y la sombra, son dos caras de una misma realidad y sus destinos están ligados. Un régimen democrático no puede vivir sin oposición, porque la lleva en su seno.

Volver al Índice

Discurso en la Convención Nacional del Partido, México, D.F., 22 de noviembre de 1963. En: Las Razones de la Sinrazón, pp. 190 y 191.

Recopilación de artículos escritos durante la campaña presidencial de 1964. En: Las Razones de la Sinrazón, p.

LA AUTÉNTICA OPOSICIÓN MOTIVA LA SUPERACIÓN

La existencia de una oposición respetable favorece la selección de los mejores. Por hipótesis, la oposición es posición de minorías. Si la minoría es indispensable en las deliberaciones, no para completar los personajes de una pieza teatral, sino para la formación de los actos legislativos y para formación e información de la opinión pública, cuando la oposición no es tolerada, un país toma el riesgo de ver a los hombres de preparación y experiencia excluirse a sí mismos de la vida política. Cuando esto sucede, los miembros de la mayoría, sin rivales al frente, carecen de motivos para superarse.

Dentro de un régimen democrático resulta clara la distinción entre oposición y el complot, entre libertad de pensar y los movimientos subversivos, entre la traición y el propósito de modificar o cambiar los programas y el personal de gobierno.

Volver al Índice

Recopilación de artículos escritos durante la campaña presidencial de 1964. Las razones de la Sinrazón, p. 333.

PLURALISMO Y OPOSICIÓN

Al hablar de pluralismo me refiero a la posibilidad del ejercicio garantizado de las libertades humanas, con el fin de buscar que el derecho realice la función integradora de una comunidad, a través de una diversidad de fuentes de inspiración y de pensamiento no sólo normal sino deseable.

El derecho a la oposición política descansa en el reconocimiento de la legitimidad de las divergencias de opinión; supone la previa aceptación del pluralismo de las ideas, como un reflejo de la heterogeneidad de la estructura social. Admitir la oposición es admitir la relatividad de las soluciones políticas y aceptar y tolerar que un ideal, por generoso y persuasivo que sea deba ser humanizado. La justificación de la oposición se funda en el espíritu de tolerancia, ligado en la historia al reconocimiento del valor de la persona humana.

Volver al Índice

Discurso en la Convención Nacional, México, D.F., 19 de noviembre de 1963. En: Las Razones de la Sinrazón, pp. 336 y 337.

EL DIÁLOGO

El diálogo requiere la convicción de que una solución debe proponerse o aceptarse no como condición para el triunfo de una ideología sobre los demás, sino porque resulta humanamente digna y valiosa de por sí.

El diálogo no excluye la controversia, la discrepancia, la oposición y la pasión por las ideas y sólo excluye la injuria, el prejuicio y el rencor contra los hombres.

El diálogo no es maquiavelismo, complacencia, transacción, olvido de principios, ni renuncia en aras de la tranquilidad personal, al rendir testimonio vital sobre lo que se piensa o se dice; diálogo no es expresión de debilidad, ni implica la adquisición de compromisos ambiguos o la obligación de realizar síntesis, porque el diálogo no es un fin, sino un medio, que no da la verdad por sí mismo, porque solamente la busca.

Intentamos dialogar, porque no pensamos que en política toda la verdad concreta esté incorporada a nosotros, ni que el error concreto y total encarne en los demás. Esta actitud ha ayudado a que muchos mexicanos, unos escépticos de la política y otros adversarios, reconozcan que no somos un grupo cerrado de espíritu maniqueo.

Volver al Índice

Discurso en la Convención Nacional, México, D.F., 19 de noviembre de 1963. En: Las Razones de la Sinrazón, pp. 327, 330 y 331.

Informe al Consejo Nacional, México, D.F., 16 de marzo de 1968. En: Hacia Mejores Días, p. 274.

PROPÓSITO Y CONDICIONES PARA EL DIÁLOGO

El diálogo implica no el propósito irreductible de obligar al adversario a reconocer un error, sino la búsqueda de una verdad más elevada que pueda unir por encima de los puntos de vista particulares.

La iniciación de todo diálogo siempre es difícil, porque los interlocutores deben llegar al mismo con la intención de delimitar las cuestiones en que estén de acuerdo para ampliarlas en lo posible, y supone también la intención sincera de precisar divergencias. Nuestras intensiones han sido éstas.

Volver al Índice

Informe al Consejo Nacional, México, D.F., 16 de marzo de 1968. En: Hacia Mejores Días, p. 272.

EL DIÁLOGO COMO COTEJO DE OPINIÓN ES SEMILLA DE UNIDAD

En Acción Nacional concebimos la actividad política como una posibilidad de diálogo entre mexicanos de buena voluntad, que mediante el cotejo de opiniones diversas puedan hacer frente a los problemas de la patria.

Sobre el supuesto del respeto a los derechos de la persona humana y sobre la base de que gobernar no es imponer el criterio de quienes ejercen el poder, sino lograr la participación del mayor número de personas en las responsabilidades del bien común, es factible ese necesario acotamiento de acuerdos para la tarea de todos y de divergencias para el diálogo, que Acción Nacional señala como semilla de unidad. Este diálogo, este cotejo de opiniones, acepta la controversia, la discrepancia, la oposición y la pasión por las ideas y sólo excluye el prejuicio y el rencor contra los hombres.

Volver al Índice

Excélsior, México, D.F., 3 de julio de 1969. En: Escritos Periodísticos, pp. 650 y 652.

EL TRABAJO, DIGNIDAD CONNATURAL DE LA PERSONA

La única dignidad temporal, connatural a la persona humana, es la que se deriva del trabajo. Los bienes, el poder político o económico, los honores y las dignidades, son accesorios que podrán llegar o no a la persona. Sólo el trabajo es atributo indeclinable de la misma. Pensemos pues en la necesidad de reconocer y de encauzar a la fuerza universal que representa el trabajo, con inteligencia, con dignidad y con amor. Sólo en esa forma impediremos que el control del trabajo caiga en manos del estado burocrático —de cualquier etiqueta que sea-control que es precisamente una forma de reimplantar la esclavitud en el mundo moderno; no la esclavitud de las cadenas físicas, sino la esclavitud que es producto de la inseguridad, del miedo, del cansancio, y del sacrificio de la libertad.

Volver al Índice

Discurso en la Convención Nacional del Partido, México, D.F., 22 de noviembre de 1963. En: Las Razones de la Sinrazón, pp. 188 y 189.

LOS SINDICATOS Y LA POLÍTICA

Considerar que los sindicatos no tienen funciones de partido político, no significa afirmar que deben mantenerse ajenos a las cuestiones públicas. La política de inversiones del Estado, en tanto promueve o no la ocupación y en cuanto repercute en las condiciones de trabajo; las intervenciones gubernamentales en la materia de precios, en tanto afectan la capacidad de compra del trabajador; la política arancelaria en cuanto fomenta o no la producción nacional; la fijación de salarios mínimos; los sistemas de seguridad social y el régimen fiscal de la nación, son ejemplos de unas cuantas de las numerosas cuestiones de la vida pública de todos los países, frente a las que el sindicato no puede mantener una actitud pasiva, porque repercuten directa o indirectamente sobre la forma de vida del trabajador.

Las limitaciones del sindicato en materia política, deben circunscribirse a negarle capacidad para sustituirse en el ejercicio de los derechos ciudadanos que corresponden a sus agremiados y para comprometer a la institución en una actitud de partido.

Sea enhorabuena el momento en que los trabajadores del Estado y sus sindicatos rescaten sin temor sus derechos políticos, y puedan tener tribuna abierta para la defensa de sus intereses, a través de todos los partidos; en buena hora que los sindicatos tengan posibilidad real de decidir libremente a que partido político apoyan, para luchar por sus legítimas pretensiones, respetando los derechos políticos de sus miembros en lo personal.

Volver al Índice

La Nación, No. 1065, 11 de marzo de 1962, p. 11.

MONOPOLIO EDUCATIVO DEL ESTADO

El monopolio educativo del Estado lleva en sí mismo un vicio capital: la afectación sustancial de las libertades que fundan la sociedad democrática concebida en la realidad pluralista del mundo actual. Con el monopolio educativo de cualquier signo, desaparecen el derecho de enseñar y el de escoger maestros y la libertad de conciencia se borra frente a una realidad que impide a los padres cumplir la obligación primaria de educar a sus hijos, atendiendo las indicaciones de su conciencia.

Volver al Índice

Excélsior, México, D.F., 13 de junio de 1967, Sección A, pp. 7 y 8. En: Escritos Periodísticos, p. 372.

DERECHO DE LOS PADRES A ESCOGER LA EDUCACIÓN PARA SUS HIJOS

Toca a los padres de familia, por prioridad de naturaleza, el derecho de escoger la clase de educación que habrán de recibir los hijos. Este derecho se deriva no de una postura política, sino de la razón misma de las cosas. Los padres de familia, adquieren, por la paternidad, la obligación de formar a sus hijos con la mira de que sean aptos para realizar los fines últimos de la persona. Podrá un padre de familia señalar o no a la persona humana fines ultraterrenos o fines temporales más o menos deleznables; pero cualquiera que sea la concepción de la vida que tenga un padre, no puede abandonar al Estado, es decir concretamente al grupo o partido que en un momento gobierna el Estado su denominación, el cuidado de elegir el tipo humano sobre el cual será formada el alma, la persona de un hijo. Y es que la paternidad, que no se reduce a un simple concepto jurídico, porque antes que eso es amor, que es carne y es espíritu, lleva en sí misma una responsabilidad intransferible, la del destino de los hijos, que no admite ni declinaciones ni abdicaciones.

Volver al Índice

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

La autonomía es una condición esencial para que la universidad funcione como una institución de servicio a la comunidad. Ante todo, la autonomía es una responsabilidad depositada por México en los universitarios, para que, manejando con libertad su institución, mediante la educación superior, impartida con apego al principio de libertad de cátedra y de investigación, preparen profesionistas, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad, organicen y realicen investigaciones, especialmente sobre problemas nacionales, y extiendan con la mayor amplitud los beneficios de la cultura.

La esencia misma de la Universidad es la libertad académica, que se funda en la humana vocación de pensar. Por eso toda universidad debe ser un centro de pensamiento independiente, y en consecuencia, de crítica. La libertad académica en las universidades y en todas las instituciones culturales, que deben estar al margen de toda coacción del estado y de los grupos de poder político y económico, es una necesidad de la sociedad democrática. No se funda sólo en los restos de una tradición medieval, sino en el supuesto, ha dicho un pensador norteamericano, de que las sociedades requieren centros de pensamiento y crítica independientes, si han de progresar o aún de sobrevivir.

Toca a las universidades mismas y a los centros de cultura en general, procurar, junto con un equitativo aumento de sus ingresos, la mejor aplicación a los mismos para fomentar democráticamente la enseñanza. Si las fuerzas económicas o políticas se inmiscuyen en el manejo de las universidades y fijan condiciones para aportar recursos, indefectiblemente acabará por formarse el conformismo político y social.

Volver al Índice

La Nación, No. 1207, 15 de junio de 1965, p. 22.

EL CLERICALISMO EN LA EDUCACIÓN

Quienes usando –expresa o tácitamente- el argumento del clericalismo religioso atacan la libertad de enseñanza, no son, en realidad, sino clérigos portavoces de un clericalismo político. En su raíz griega, clero significa herencia y clérico el guardián de la misma. Una herencia ideológica monopolizada, además de religiosa, puede ser política, social o cultural. Por eso, el régimen de una institución no religiosa puede ser considerado válidamente como clerical, con un sentido propio, cuando con él se pretende organizar estructuras humanas a manera de herencia exclusiva de un grupo cerrado, que identifica consigo mismo a la vida toda de la comunidad, ignorando la realidad y pasando sobre las libertades de la persona. A menudo este ángulo de la cuestión educativa, se pasa por alto.

Volver al Índice

Excélsior, México, D.F., 12 de julio de 1962. En: Escritos Periodísticos, p. 104.

LA POLÍTICA Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

En Acción Nacional sostenemos un humanismo político de raigambre natural y cristiana. Pero nunca hemos pretendido, y espero que nunca lleguemos a pretender, considerarnos como una expresión dogmática de la política. Son cosas muy distintas aceptar una inspiración existencial de la conducta política de acuerdo con la libre conciencia de cada quien, y transformar las motivaciones personales de carácter religioso en táctica de partido.

Las motivaciones personales, la concepción personal que tienen de la vida quienes actúan en la política, no pueden ignorarse; pero no deben confundirse tales motivaciones con los fundamentos universales de los derechos y obligaciones que corresponden al hombre y al ciudadano.

No se trata de privar a la actividad política de las motivaciones que sirven de motor a quienes comparten nuestra actividad. Se trata simplemente, de señalar que los partidos, como todas las instituciones políticas, deben reconocer los límites de su función, frente a la libertad de las conciencias y frente a las realidades anteriores y superiores, frente a las realidades que van más allá de la vida política.

Volver al Índice

Excélsior, México, D.F., 5 de mayo de 1966 y 2 de enero de 1969. En: Escritos Periodísticos, pp. 278, 515 y 516.

LA RELIGIÓN Y LA POLÍTICA

En Acción Nacional rechazamos la utilización de especificaciones y etiquetas religiosas en la actividad política, porque sabemos que siempre que en México se han mezclado con el catolicismo las actividades políticas han surgido graves factores de división, al identificarse contingencias discutibles de la política, con las concepciones esenciales de la vida cristiana.

La religión católica –que profesa la mayoría de los mexicanos- tiene naturaleza y fines que están sobre los partidos. Por eso, en conciencia sus miembros están impedidos para utilizarla con finalidades políticas, en sí mismas temporales y variables. Hemos criticado en forma expresa que las actividades de cualquier partido sean presentadas como la autorizada expresión cristiana de la política, porque nos oponemos a que se rebajen las convicciones religiosas del pueblo, al se manejadas por cualquier partido como simples tácticas o motivaciones oportunistas.

Los derechos y obligaciones de carácter político, corresponden por igual a cristianos y no cristianos. Todos los hombres están obligados a realizar solidaria y activamente el bien común, dentro de los grupos de que forman paste. Si el cristiano tiene motivaciones que deben regir su conducta en todos los órdenes de la vida, éstas no excluyen los fundamentos humanos de los derechos y obligaciones que le corresponden como ciudadano.

Acción Nacional no ha utilizado ni pretende utilizar la religión como instrumento de la política.

Volver al Índice

La Nación, No. 1207, 15 de junio de 1965, p. 22.

SOLIDARIDAD UNIVERSAL

A los diplomáticos, a los hombres de Estado, a los juristas creadores del Derecho Internacional, corresponde con habilidad, pero con limpieza, convencerse y convencer al mundo de la necesidad de sacrificar el ídolo teórico de la soberanía absoluta cuya aplicación extrema sólo puede producir desorden y anarquía, al principio de la solidaridad humana e internacional, que habrá de producir el orden, la estabilidad y la tranquilidad sociales. Tal es la difícil meta que debe alcanzar el Derecho Internacional. Sería ilusorio pensar en realizarla sin descalabros ni tropiezos; pero sería cobarde abandonar esta tarea, que tiene como premio la auténtica convivencia del género humano con libertad para el hombre y paz para el mundo.

El mundo se hace cada vez más pequeño. Los acontecimientos que aparentemente afectan sólo a un país, suelen tener repercusiones mundiales. La solidaridad humana nos obliga, cada día más, a ver los problemas de otros pueblos, no como ajenos sino como propios, en tanto que representan problemas humanos comunes a los que ningún pueblo escapa. Por eso, los temas internacionales apasionan y suscitan corrientes de opinión, que ayudan a formar la conciencia política del hombre actual, que ya no vive en función exclusiva de problemas domésticos o locales, sino que requiere de un panorama humano, esto es, universal.

Volver al Índice

La Nación, No. 1062, 9 de febrero de 1962, p. 16.

EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN

LA CUESTIÓN SOCIAL

La cuestión social, como lo indica su misma etimología, es una pregunta acerca del sentido, de la finalidad, de los medios de la vida del hombre en sociedad. Entendida en toda su amplitud, la cuestión social pregunta por qué el hombre tiene que vivir en sociedad, cuál es el fin de la vida en sociedad, de dónde y por qué surgen los problemas en las relaciones entre personas y entre grupos, cuál es la manera de diagnosticar los problemas sociales y de darles solución adecuada y práctica...

Para entender la pregunta acerca de la vida del hombre en sociedad es necesario superar decididamente los planteamientos individualistas, que creen posible el desarrollo de la persona y el cumplimiento integral del destino humano sin vinculaciones ni nexos sociales. Toda persona humana, cada uno de nosotros, está hecho de tal manera que necesita vivir ordenadamente en sociedad y tiene obligación moral, en conciencia, de gestionar un orden justo en la sociedad en que vive. Es, pues, la convivencia social, la sociedad ordenada, un medio necesario que en conciencia obliga para el desarrollo de la persona, para el logro de sus fines humanos terrestres y de su último fin.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Reforma y justicia social: un comentario sobre la Encíclica Populorum Progressio En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 7-8.

PERSONA Y SOCIEDAD

Es cierto que somos individuos incomunicables antológicamente. Pero al mismo tiempo somos personas hechas para la comunicación y la relación creadora con otros seres humanos. Persona y ser social, es por naturaleza la definición de cada ser humano. Esto significa que una deficiencia de la persona repercutirá sobre la sociedad y una desorganización de la sociedad dañará a la persona. De aquí arrancan los principios básicos de solidaridad y de subsidiaridad.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Reforma y justicia social: un comentario sobre la Encíclica Populorum Progressio En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 9.

LA JUSTICIA DEL BIEN COMÚN

La justicia social debe ser, como las demás especies de justicia, fundamentalmente una virtud del ser humano, un hábito bueno, una voluntad constante y perpetua de dar a cada quien lo suyo. Sólo que, en este caso, aquel a quien debemos dar lo que le corresponde, es la sociedad nacional y la sociedad internacional. Así, la justicia social, a la que también se llama justicia del bien común, es la voluntad constante de cumplir con las exigencias del bien común nacional e internacional.

Nunca el bien común de una sociedad ni su orden social, económico o político, está definitivamente logrado. Todas las sociedades son como ciudades humanas que siempre se están edificando, que necesitan siempre del esfuerzo de los hombres que todavía viven, y que están esperando el esfuerzo de los que vendrán después. Se necesita un esfuerzo constante de adaptación del orden social a las necesidades de los miembros de la sociedad, en plano nacional e internacional, al progresivo crecimiento de la conciencia, al desarrollo del sentido de dignidad, de la conciencia política, de la solidaridad universal. Por eso, uno de los peores males que pueden caer sobre las sociedades es petrificarse o congelarse, porque en la realidad deben mantenerse en constante movimiento y mejoría.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Reforma y justicia social: un comentario sobre la Encíclica Populorum Progressio En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p.14.

Efraín González Morfín. Reforma y justicia social: un comentario sobre la Encíclica Populorum Progressio En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 15

LA TRANSMISIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCTRINA

La doctrina que va llegando –fácil o difícilmente- a las conciencias de los seres humanos, desencadena en ellos la acción para alcanzar las metas que les propone. La verdad conocida y amada profundamente, transfigurada en bien por medio del espíritu humano, es el único motivo que pude sostener perseverancias y sacrificios, la única meta capaz de robustecer voluntades y esfuerzos y de superar incomprensiones y aparentes fracasos.

La permanencia de Acción Nacional no se debe sólo a la permanencia de sus gentes, sino a que éstas transmiten con tesón un tesoro doctrinal referente a la persona, entre otros, que sirve de orientación y criterio para enjuiciar situaciones concretas. En el orden práctico, incluso movimientos desviados que se basan en una falsa noción de persona humana, se presentan con cierta lucidez cuando afirman que no es posible un movimiento de reforma política, social y económica, sin una doctrina de reforma social, política y económica en la que se apoye la acción práctica.

Si la doctrina se entiende y se transmite, va desarrollándose de acuerdo con los cambios históricos y se convierte en uno de los elementos más dinámicos y prácticos de la acción política. Es ésta una de las tareas que realiza constantemente el Partido Acción Nacional.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La persona humana, fundamento del orden social. En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 20-21

LA DEFINICIÓN DE PERSONA

¿En qué consiste ser persona?... En las definiciones ya clásicas hay una que se ha repetido durante siglos en la cultura occidental, sobre todo cristiana –la definición de Boecio- conforme a la cual la persona es un individuo de naturaleza espiritual.

Pero individuo es cualquier ser concreto: una mesa, un cenicero, un micrófono son individuos, es decir, tienen su propio ser distinto del ser de los demás... No basta, pues, que nosotros tengamos un ser propio, individual, para ser personas. Necesitamos añadir el elemento espiritual. Hay en nosotros algo espiritual, consciente, libre, inmoral, y es por eso, precisamente, por lo que somos personas humanas.

Claro está que la personalidad no se limita a los seres humanos, sino que reconocemos la existencia de individuos de naturaleza espiritual, de personas, en un orden superior al estrictamente humano. Pero el ser humano no es sólo espíritu sino que tiene también cuerpo; y de la unión de nuestro cuerpo material orgánico, nuestra alma espiritual, libre e inmortal, resulta esta unidad que somos nosotros: la persona humana.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La persona humana, fundamento del orden social. En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 21-22.

NECESIDAD DE LA SOCIEDAD

No podemos realizar los valores rudimentarios de la vida humana, ni siquiera los valores más sencillos, sin la convivencia social. Desde estos valores sencillos, como puede ser el de la supervivencia del niño recién nacido, que en apariencia no presenta problema biológico complicado hasta la perfección moral del ser humano que se entrega por justicia y por amor al servicio del prójimo, nada se puede pensar fuera de la vida social.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La persona humana, fundamento del orden social. En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 28

VIDA SOCIAL ORDENADA

Para poder cumplir libremente nuestro destino de seres humanos en este mundo; para obtener todos los fines terrestres a los que tendemos por nuestra misma naturaleza y para alcanzar nuestro fin eterno, necesitamos de una vida social ordenada.

... La persona humana no sólo necesita vivir en sociedad; moralmente está obligada a vivir en sociedad ordenadamente, a gestionar el orden social de la comunidad en que vive, a combatir las transgresiones del orden, a unir su esfuerzo para que la sociedad sea un medio saludable de perfeccionamiento humano; a trabajar para que en la Patria se logre un ambiente de progreso y de mejoría para todos, y no de disminución y de explotación de quienes se asocian para realizar su destino.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Política social y Reforma social. En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 49.

NI INDIVIDUALISMO NI COLECTIVISMO

Rechazamos tanto el individualismo antisocial, como todo colectivismo contrario a la persona humana, y nos definimos en pro de una solidaridad responsable entre la persona que lucha por el bien común y el orden social, y la sociedad ordenada que protege a la persona y le ofrece oportunidades suficientes de perfeccionamiento y desarrollo.

... una sociedad en orden, como medio indispensable para que el hombre pueda cumplir su destino terrestre y eterno, no sólo debe ofrecerle oportunidades de acceso honrado a los bienes materiales; debe también ofrecerle oportunidades de acceso a los bienes culturales y, sobre todo, al desarrollo de la inteligencia, a la formación del carecer y de la voluntad, al incremento de la solidaridad respetuosa entre todos sus miembros. Sólo en un ambiente así, con un desarrollo integral de la persona humana, cumple la sociedad su misión, su finalidad esencial de servir al perfeccionamiento constante de los seres humanos ahora presentes en el mundo, y al perfeccionamiento de las generaciones que vendrán después.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Política social y Reforma social. En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 50.

Efraín González Morfín. Política social y Reforma social. En "Justicia y reforma social". México, PAN, 1967; Ediciones de Acción Nacional; No. 8. p. 52-53.

DEFINICIÓN DE PARTIDO

Un partido político, como lo dice la misma palabra sencilla, es una parte de la población de un país. Un partido democrático verdadero, no puede presentarse ante el pueblo con pretensiones de totalidad; un partido todo" es una contradicción en sus mismos términos. La democracia, si no es un juego oportunista de palabras, debe ser la organización de corrientes diversas de opinión pública, de principios y de programación política en los diversos países. Por eso un partido que se respete como tal no puede presentarse como la totalidad de la población, no puede pretender que la pertenencia a sus filas sea requisito indispensable de auténtica nacionalidad o carácter positivo único de ese país. Partido es parte de la población, grupo de ciudadanos y de simpatizadores que en torno de principios, de programas, de plataformas, buscan el apoyo mayoritario de los electores para llegar al poder, y desde ahí realizar las plataformas y los programas aprobados por la mayoría de los electores.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Significado de Acción Nacional. Ponencia presentada a la XXIV Convención Nacional de Acción, febrero de 1975.

LA ADECUADA CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Entendemos la Democracia no simplemente como el juego electoral de nombramiento de candidatos o de programas, sino como un verdadero estilo de vida, como una manera de realizar valores personales y sociales, como la manera correspondiente a la dignidad humana, de participar en las decisiones colectivas que afectan nuestro destino personal y el destino de las comunidades humanas. La democracia, entendida así, presupone una constante educación de la conciencia, un cultivo incesante del interés por los problemas comunes y públicos de nuestra Patria, una formación interrumpida de gente a la que atraiga esta forma de servicio a México.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Significado de Acción Nacional. Ponencia presentada a la XXIV Convención Nacional de Acción, febrero de 1975.

COHERENCIA SINCERA ENTRE DOCTRINA Y CONDUCTA

No es... suficiente una doctrina para integrar una acción política; pero es indispensable para fundamentar los valores que se trata de realizar en la democracia y para mover las conciencias y las voluntades de los ciudadanos. Se impone también la obligación de hacer una comparación doble: lo que un partido presenta como doctrina, debe compararse, en primer lugar, con la realidad objetiva de las cosas. No basta la mera coherencia lógica de una serie de principios para concluir la verdad de tales afirmaciones. En segundo lugar, hay que comparar la doctrina con la conducta del partido. A este respecto es necesario señalar que un factor indispensable para la coherencia sincera entre la doctrina y la conducta, es la vigencia real de la democracia.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Significado de Acción Nacional. Ponencia presentada a la XXIV Convención Nacional de Acción, febrero de 1975.

SOLIDARISMO: LA VÍA MEDIA

Ni el individualismo ni el colectivismo de diversos matices, agotan los caminos de

transformación de las estructuras políticas y sociales. Frente a tales posiciones de

principios, Acción Nacional sostiene el Solidarismo: participación responsable y

solidaria de la Persona en la convivencia, y organización de la autoridad y las

instituciones para promover y garantizar el orden, el progreso y la paz a la

Persona, a la familia y a los grupos sociales.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Cambio democrático de estructuras. México, EPESSA,

2002. p. 14.

135

EL PRIMER REFERENTE DE LA DOCTRINA, LOS PROGRAMAS Y LA ACCIÓN

El reto de la vida humana, analizado con objetividad e imparcialidad, es la base de filosofía social correcta para estructurar principios de doctrina, programas de acción y líneas de conducta organizada en un partido político.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Solidarismo. Conferencia pronunciada en el Auditorio "Manuel Gómez Morin" de las oficinas del Partido Acción Nacional el 24 de octubre de 1973. México. Ediciones de Acción Nacional; No. 19. p. 8.

LA RECTA FORMULACIÓN DEL SOLIDARISMO

"El interés nacional es preeminente. Todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos personales, si se agota o decae la colectividad; ni ésta puede vivir, ni se niegan los valores personales".

Desde un punto de vista de terminología solidarista, ésta es la perfecta formulación de la Doctrina Solidarista.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Solidarismo. Conferencia pronunciada en el Auditorio "Manuel Gómez Morin" de las oficinas del Partido Acción Nacional el 24 de octubre de 1973. México. Ediciones de Acción Nacional; No. 19. p. 9.

PERSONA EN SOCIEDAD

Estamos penetrados de lo social, de tal manera que, como una vez señalaba, propiamente hablando, no existimos solos, coexistimos, no vivimos, y convivimos aunque no lo queramos; ni siquiera pensamos, culturalmente, sino que propiamente co-pensamos, co-padecemos y co-tenemos éxito o co-fracasamos en un intento de tortura del lenguaje español para traducir al mismo tiempo las dos ideas: la presencia de la persona y la solidaridad social de la persona y con otras personas en el ambiente en que viven.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Solidarismo. Conferencia pronunciada en el Auditorio "Manuel Gómez Morin" de las oficinas del Partido Acción Nacional el 24 de octubre de 1973. México. Ediciones de Acción Nacional; No. 19. p. 18.

EL PODER COMO MEDIO Y EL PODER COMO FIN

... para nosotros, el Poder no es algo que se justifique por sí mismo, no nos interesa ni debe interesarnos el Poder por el Poder, sino el Poder como instrumento para servir al pueblo y tratar sinceramente de resolver sus problemas. La Política por la política, el Poder por el Poder, en la práctica significan el Poder y la política para los políticos antidemocráticos. Por esto señala el artículo primero de nuestros Estatutos tres principios fundamentales que debemos tratar de realizar mediante el acceso al ejercicio democrático del Poder: primer principio, el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona y, por consiguiente, el respeto de sus derechos fundamentales y el aseguramiento de las condiciones sociales requeridas por esa dignidad y la instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Responsabilidad y objetivos de Acción Nacional. En "Cambio democrático de estructuras". México, EPESSA, 2002. p. 127.

POLÍTICA Y PERSONA HUMANA

... para nosotros la política es el servicio de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales, de sus exigencias sociales y de su estilo de vida democrático, no la democracia hueca sino la democracia como ejercicio responsable de la libertad para defender el bien de la persona, de la familia y de las comunidades de la Patria entera. En Acción Nacional no se entiende la política, si no se relaciona con las necesidades sociales de la persona y del pueblo completos. ¿De qué sirve una política que no es capaz de crear ocupación y trabajo pleno para los mexicanos, decidido desarrollo económico, justa distribución de la riqueza producida en el desarrollo económico, capacidad de que viva como persona, de tal manera que todos tengan la base económica suficiente para poder ejercitar con seguridad sus derechos?

Todos conocemos la trágica experiencia que nos confirma cómo la pobreza y la miseria están sujetas a presiones muy grandes del poder económico; cómo se necesita no sólo difundir los valores espirituales en nuestra Patria, sino también los bienes materiales, ya que los mexicanos, como seres humanos, no somos espíritus puros sino espíritus en el cuerpo, personas con cuerpo y alma que necesitan desde luego verdad y justicia, pero también casa, comida, medicina y descanso. Por eso Acción Nacional, partido político en su primer artículo estatutario describe su propia fisonomía como la de un partido que quiere hacer política para llegar democráticamente al Poder, exigir el respeto a los derechos de la persona, promover su dignidad, instaurar la prosperidad económica para todos y establecer la democracia, como forma de Gobierno y estilo de vida.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Responsabilidad y objetivos de Acción Nacional. En "Cambio democrático de estructuras". México, EPESSA, 2002. p. 128-129.

EL APRECIO AL BIEN COMÚN

Si fuéramos un partido que desprecia el bien común, que da preeminencia a los intereses individuales en contra de los intereses de la Nación, que no respeta los derechos fundamentales de la persona, no seríamos capaces de contestar las exigencias de México, que necesita verdad, justicia, aptitud y esperanza; seríamos otro problema más en la vida de nuestra Patria, otra carga más sobre los hombros de México ya suficientemente encorvados durante tanto tiempo.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Responsabilidad y objetivos de Acción Nacional. En "Cambio democrático de estructuras". México, EPESSA, 2002. p. 129.

DOCTRINA INTEGRADA POR PRINCIPIOS PERMANENTES

Sin doctrina, carece de base profunda la insatisfacción frente a la situación de México y la crítica que podamos hacer de la misma. ¿En nombre de qué concepción de la naturaleza y del destino humano, personal y social, se critica el presente y se programa el futuro? Si no hay valores ni criterios positivos acerca de los derechos y de los deberes humanos, de la justicia y de la cooperación social, de la autoridad y de la ciudadanía, las críticas son intrascendentes y la insatisfacción no se sostiene sobre bases firmes. A diferencia de diversos tipos de organizaciones políticas personalistas u oportunistas, Acción Nacional ha basado su organización y su actividad en una doctrina, integrada por principios permanentes.

Por sí sola, la doctrina no basta. Es necesaria, pero no suficiente para dar contenido y orientación a la actividad política. La doctrina tiende por sí misma a la realización concreta, pero no la alcanza sin estudio profundo de las realidades en el tiempo y el espacio. Por su parte, las propuestas de solución de los problemas deben respetar los criterios y valores fundamentales de la doctrina y ofrecerle oportunidades de realización histórica.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Efraín González Morfín. Significado de Acción Nacional. Ponencia presentada a la XXIV Convención Nacional de Acción, febrero de 1975. Efraín González Morfín. Significado de Acción Nacional. Ponencia presentada a la XXIV Convención Nacional de Acción, febrero de 1975.

FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Además de lo concreto, necesitamos la orientación que ilumine lo concreto. Esta orientación tiene que ser de índole general, principio ordenador. De la unión del principio con el conocimiento de lo concreto va saliendo el proyecto de decisión aquí y ahora. No hay persona que en serio prescinda de todos los principios en sus decisiones. Incluso quien decide no tomar en cuenta los principios porque, según él, no sirven para nada en la decisión humana, acepta un principio antiprincipio, es decir, adopta una posición universal, que va a influir en todos los campos concretos de su vida... Si nos quedamos en el puro nivel de los principios y no los convertimos en decisión eficaz, no resolvemos nada, pero si decidimos sin principios correctos, seremos peligrosamente eficaces en la realidad concreta.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Cuestiones económicas fundamentales. México. Limusa 1989. p. 8

JUSTICIA DE PROPORCIONALIDAD

Con frecuencia hay que tratar de manera proporcionalmente desigual a los desiguales, si se quiere aplicar de verdad el espíritu de la justicia... La justicia de proporcionalidad realiza la igualdad entre los desiguales, y se aplica tanto en las relaciones entre particulares como son las relaciones en que interviene la autoridad.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. Cuestiones económicas fundamentales. México. Limusa 1989. p. 124.

DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN

La educación es el proceso de actualización de las capacidades de perfeccionamiento de los seres humanos; una actualización consciente y libre. Educar es sacar algo que está implícito, es manifestar algo que está escondido, desplegar algo que está enrollado; eso es educar en sentido etimológico: sacar de, guiar hacia fuera, conducir hacia fuera... la educación comprende: entendimiento, memoria, voluntad, afectividad, decisión y conducta; vida personal y vida social; tiempo y trascendencia eterna. Todo eso se toma en cuenta en la educación; no se puede reducir simplemente al proceso intelectual, ni éste a la memorización... La educación es el reto que cada uno trajo consigo al nacer; reto que no terminará sino hasta el día de la muerte.

Una buena educación humanista necesita pensamiento ordenado, pensamiento crítico, expresión oral y expresión escrita correctas, capacidad de plantear y contestar el cuestionario fundamental del hombre en el mundo, conciencia histórica, experiencia estética y finalmente cooperación social.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 13.

La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 23.

BIEN, VALOR Y FIN

Bien, valor y fin es lo mismo, cuando un bien es objeto de mi voluntad y de mi acción para realizarlo, podemos hablar de fin. El bien es la realidad que conviene, perfecciona y atrae; el valor es lo mismo en cuento es estimado por el ser humano, y es fin en cuanto es el objeto de la libre decisión de la acción... bien, valor, fin, es lo mismo, pero desde distintos ángulos de reflexión.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 16.

LA RAÍZ DE LA CORRUPCIÓN

Cuando a una persona le gusta la buena vida, los bienes agradables, placenteros, pero no tiene lo necesario para financiar su gusto, trata de conseguir bienes útiles, dinero, sin importarle el medio. Eso sería lo que llamamos corrupción privada o pública.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 21.

EL TRABAJO HUMANO

El trabajo del hombre tiene las características del hombre. La primera de ellas es que tiene ser permanente y constante, como es permanente y constante la naturaleza de cada uno de nosotros, y el conjunto de necesidades que tenemos. Lo que el lenguaje popular expresa diciendo: casa, vestido, sustento, salud, ya está indicando una serie de exigencias muy importantes, permanentes.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 25.

LA CONCIENCIA

Lo propio del hombre es vivir en el mundo de los bienes, los valores y los fines, con conciencia y responsabilidad personal. Conciencia etimológicamente significa un saber que acompaña a otro; eso es ser consciente; tengo conciencia de mí mismo.

La facultad que es el fundamento de la educación moral es la conciencia de cada quien, manifestación suprema de personalidad junto con la libertad. Todos nosotros vemos en nuestra conciencia el dato fundamental de la identificación del bien y su opuesto, el mal. La conciencia nos habla no sólo en indicativo, también en imperativo; no sólo nos dice "el bien no es el mal, lo justo no es lo injusto", sino que nos dice "haz el bien y haz lo justo, evita el mal y evita lo injusto".

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 33.

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p 34.

LAS VIRTUDES CARDINALES

La buena costumbre de saber resistir la atracción de lo agradable cuando nos aparta del cumplimiento del deber se llama templanza, dominio de sí mismo. Esta es una de las virtudes que los antiguos llamaban cardinales; virtudes eje, virtudes que son como el quicio de la puerta. Otra virtud fundamental es la capacidad de resistir el miedo a lo peligroso y de afrontar riesgos para cumplir con el deber; es la fortaleza, que incluye al valor civil. La gran virtud de la vida social y de la relación interpersonal, la voluntad constante y perpetua de atribuir a cada quien su derecho es la justicia. Para que sean posibles estas virtudes, se necesita prudencia, entendida como el hábito de tomar las decisiones correctas desde el punto de vista moral. La prudencia no es, en lenguaje popular, el arte de no dar paso sin huarache ni puntada sin dedal, o la habilidad de correr a tiempo y esconderse para evadir el deber.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 35

SIGNIFICADO DE LA CULTURA

La cultura es una palabra muy rica y muy sencilla, que tiene su origen precisamente en el cultivo en las zonas rurales, en la agricultura; cuando se habla de misiones culturales en zonas rurales, se está repitiendo la misma idea. Luego la cultura pasó a significar todo lo que en el hombre mejora, gracias al cuidado y al esfuerzo de la educación. Eso significa la cultura, tarea de perfeccionamiento del ser humano y del mundo del ser humano.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 54.

ESENCIA DE LA LIBERTAD

La libertad no es, como a veces se pretende, la capacidad de hacer lo que uno quiera con tal que no lo castiguen, sino la capacidad de realizar el bien de manera responsable.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 118.

DERECHO Y MORAL

En realidad, derecho es moral autolimitada; derecho es la forma que debe tomar la moral para regular la vida social y respetar los límites que le impone la dignidad y los derechos humanos de las personas. Tenemos obligación moral en conciencia de respetar el derecho; no es cierto que un político deshonesto es simplemente antijurídico, pero no es inmoral. Porque quien no respeta la moral, tampoco respeta el derecho ya que moral y derecho están íntimamente unidos. ¿De qué depende el cumplimiento del derecho? Depende del nivel moral de las personas.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 118.

SUBSIDIARIEDAD Y SOLIDARIDAD

La complementariedad escalonada en los niveles políticos, significa que cada nivel, cada estructura, hace todo lo que debe y puede, y es complementada y apoyada por la estructura de nivel superior, no negada, ni absorbida por ella....

De acuerdo con el otro principio, el de solidaridad, ser municipal no significa oponerse a la entidad federativa, y ser entidad federativa no significa oponerse a la federación. Esta exigencia moral y jurídica debe ser también una constante práctica educativa; necesitamos educar para la solidaridad responsable.

Volver al Índice

Efraín González Morfín. La educación: visión y mensaje. México, Gobierno del Estado de Jalisco, 2000. p. 131.

ABEL VICENCIO TOVAR

LA DOCTRINA COMO PUNTO DE PARTIDA

Es indispensable la idea, pero la idea como punto de partida, no como punto final. La política es consecuencia, es algo más que ideología, pero también la incluye y la exige. Una acción política sin ideología, sin doctrina, será solamente activismo electorero vacío, sin contenido, sin propósito real de renovación, sin deseo verdadero de servicio. Por eso debemos evitar dentro del partido ese vacío que ha enfermado de superficialidad y de traición la actividad política de los caciques regionales y locales, base humana de sustentación del sistema.

Volver al Índice

Abel Vicencio Tovar. Discurso pronunciado ante IX Asamblea General Ordinaria, VI Asamblea General Extraordinaria y la XXVII Convención Nacional Ordinaria del PAN, México 1978. En: Mensaje, folleto publicado por el PAN, s.f., 26 pp.

DEFENDER LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Tenemos que hacer consciente el valor que para nosotros representa el ser humano, su dignidad de persona. Quien no se sienta con una naturaleza superior a lo visible, quien no esté dispuesto a defenderse y a defender al compañero de las agresiones a la dignidad del hombre, por la miseria, por la violencia, por la negación de oportunidades en la vida diaria, no está viviendo este principio de la dignidad de la persona humana.

Volver al Índice

Abel Vicencio Tovar. La mística del regidor, conferencia dictada en la Reunión Nacional de Regidores en León, Gto., 24 de octubre de 1992. Archivo personal.

EXIGENCIA DEL BIEN COMÚN

Qué fácil es hacer discursos sobre el bien común; pero, ¿tiene sentido la declamación sobre este valor cuando en nuestra vida diaria no sabemos aceptar el bien mayor, el bien general, a cambio de algo de nuestro bien particular?

Volver al Índice

Abel Vicencio Tovar. La mística del regidor, conferencia dictada en la Reunión Nacional de Regidores en León, Gto., 24 de octubre de 1992. Archivo personal.

SOLIDARIDAD SOCIAL

Una nación solidaria implicaría que cada mexicano fuera corresponsable de la suerte de otro mexicano. Una nación solidaria sería aquella en la que cada quien pudiera sentirse uno y libre, viviendo, sin embargo, en la comunidad que lo acerca a todos los demás. En medida en que cada uno de los hombre se haga solidario de la suerte de los demás, la organización social serpa eficaz.

Volver al Índice

Abel Vicencio Tovar. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados sobre el dictamen de la Ley de Fomento Agropecuario, LI legislatura. 19 de diciembre de 1980

DEMOCRACIA ENCARNADA EN LOS CIUDADANOS

Una consecuencia de la trascendencia de la dignidad humana y del libre albedrío es la de la responsabilidad que solidariamente liga al hombre con su tiempo y con su mundo, con su gobierno, con su nación y con su municipio. La democracia es la mejor forma de que la experiencia histórica ha encontrado para hacer posible que el hombre trascienda su individualidad y que proyecte en las estructuras jurídicopolíticas de su nación; es una fórmula para que el individuo trascienda hacia su sociedad. Pero ésta no podrá existir por sí misma por más que se multiplique la palabra en todos los documentos cívicos y políticos y en todos los textos legales. La democracia sólo puede existir cuando se hace naturaleza, cuando encarna en cada uno de los ciudadanos; sólo así podrá trascender en el tiempo y en el espacio; sólo así el individuo será factor, elemento activo y no objeto pasivo del gobierno, de sus planes, de sus logros y de sus yerros.

Volver al Índice

Abel Vicencio Tovar. Oposición, cambio y poder, pp. 46-47. Ediciones PAN, México, D.F., 1982 58 pp.

DEMOCRACIA CONTRA LA VIOLENCIA

Si todos los días despertamos con el propósito de defendernos y de defender a nuestros hijos y a nuestros vecinos de las arbitrariedades de quienes manejan el poder; si todos los días amanecemos con el deseo de servir y llenar de dones nuestra comunidad, entonces no habrá vacío ciudadano, ni habrá tampoco la tentación de la violencia. La violencia se convierte en una tentación cuando un pueblo ha abandonado por muchos años el cumplimiento de su deber político.

Lo que hace falta para que no haya vacío es que vivamos plenamente el magnífico contenido de la democracia. La democracia, como el verbo mismo, sólo puede vivir encarnada profundamente en el hombre y esto sólo se da cuando somos capaces de creer profundamente que ese camino es el valedero para llegar al fin.

Volver al Índice

Abel Vicencio Tovar. Discurso pronunciado en la clausura del congreso femenino celebrado en San Luis Potosí, 14 de septiembre de 1980. Archivo personal

VOLVER A LAS FUENTES Y ENTENDER LO QUE QUEREMOS

Estoy plenamente convencido dI magnifico valor, del supremo valor de la idea, para mantener en sus causes una acción y n perder de vista el objetivo. ¡Cómo es necesario que volvamos muchas veces a las fuentes originales para tener capacidad de adoptarlas a las conyunturas que la vida no va presentando todos los días, y que nosotros tenemos que adaptar, a riesgos de quedarnos totalmente rezagados! Pero es necesario que entendamos lo que somos y lo que queremos y por eso es necesario también, un esfuerzo serio de estudio, de consideración, de reflexión; tanto más, porque somos un partido que tiene que hacer el papel de dirigente en la vida nacional.

Volver al Índice

Abel Vicencio Tovar. Discurso de aceptación como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, 25 de febrero de 1978. En: La Nación, México. D.F., 29 de noviembre de 1978

CARLOS CASTILLO PERAZA

DEFINICIÓN DE DOCTRINA

Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. La filosofía puede ser hecha para quedar escrita y leída. La doctrina no. La doctrina, si podemos decirlo un poco inexactamente pero comprensiblemente, es la filosofía para ser enseñada; no nada más para que se quede en un libro la lean los que a son doctos, los que ya fueron enseñados, sino para que llegue a aquellos que todavía no saben y han de ser enseñados.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. Doctrina, ideología y comunicación, revista Palabra 25, México, 1993, pág. 29.

SOBRE LA IDEOLOGÍA

Para nosotros, ¿qué es la ideología? Es un escalón debajo de doctrina. Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal, es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico...

Que quede muy claro esto, porque nos suele suceder en el PAN, sobre todo cuando gobernamos, que convertimos las discusiones ideológicas y hasta de programa en discusiones doctrinales y al hacer eso, convertimos a veces discusiones de aritmética en debates casi teológicos.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. Doctrina, ideología y comunicación, revista Palabra 25, México, 1993, pág. 31-32.

PERSONA, DIÁLOGO, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

Sin personas no hay diálogo. No hay diálogo -conflictual, desarrollado y productivo; socialmente entre adversarios políticos y sociales- sin democracia. La democracia es el procedimiento que legitima a la autoridad. Sin justicia electoral, difícilmente habrá justicia civil penal. Ni siquiera tenemos construido el marco social que permita la emergencia del rostro de los otros. Ese marco se llama si quiere, producción común del democracia. 0 se poder político, institucionalización del diálogo. No hay justicia (misericordia ante el derecho del otro y su rostro de desnudez humana) sin democracia (mundo de la libertad, donde se expresen esos rostros). Es este el lus fundamental: ver y escuchar, ser interpelado por el rostro del otro. Es este el derecho primigenio. Y desde este punto de inicio y de arribo, urge reconstruir ab imis fundamentis, para poder luego procurarla, nuestra justicia.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. "La crisis de la justicia", revista Nexos No. 17, México, página 59. El texto a su vez fue leído en el ciclo "La procuración de justicia: problemas, retos y perspectivas", en el auditorio de la PGR, en 1993.

PERSONA, ESTADO Y NACIÓN

Frente al siglo XXI, ya aquí a la puerta, la idea de Nación entra en crisis. El individuo y sus intereses no la persona, toman hoy el lugar de los ciudadanos y sus ideales y sus deberes. Lo económico y no el cumplimiento del deber político, es hoy la fuente del llamado status social; desaparece o tiene a desaparecer el principio superior que permite "nacionalizar" a un conjunto humano, hacerlo Nación.

El Estado, que un tiempo atentó contra la Nación, ahora se repliega a grado tal que la pone en peligro por omisión. Las etnias surgen y desafían el Estado nacional. La Nación, para nosotros, integra poblaciones diferentes en comunidad de ciudadanos, cuya existencia como comunidad de ciudadanos legitima la acción interna y externa del Estado. Esto está en crisis o, al menos, en discusión (...)

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos "El Partido Acción Nacional y el futuro", transcripción de la intervención del presidente nacional del Partido Acción Nacional, licenciado Carlos Castillo Peraza, en el marco del XI Encuentro Nacional de Diputados Locales, celebrado del 11 al 13 de noviembre de 1994 en Acapulco, Guerrero, revista Palabra No. 31, México, página 39.

RESPONSABILIDAD, LIBERTAD, SOLIDARIDAD

La responsabilidad es solidaria, como lo es la participación, pues sin sentido de la solidaridad no hay acción auténticamente humana y eficaz. No hay responsabilidad sin libertad. Libertad y solidaridad son elementos esenciales del valor-fin-la Persona- que deben ser respetados y promovidos en la actividad encaminada a establecer el orden que se requiere para realizar el proyecto que se estima valioso.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. El ogro antropófago, Editorial Epessa, México, 1989, página 137.

SOBRE LA DIMENSIÓN CULTURAL DEL HOMBRE

La crisis del Estado, de la democracia, de los Partidos, se debe a que hemos olvidado que el hombre no es sólo el hombre de la naturaleza y la economía, sino el hombre de la cultura, el hombre de las virtudes, la tierra humana cultivada por la recta razón, formada por el cultivo interior de las virtudes intelectuales y morales; una cultura que no es sólo herencia para conservar inmutable, sino patrimonio para desarrollar; que se comunica y se difunde; que no puede separarse de su sujeto y que no agota al hombre en la medida en que ella es obra temporal, aunque tenga en sí misma una dimensión que no es material. La cultura, en suma, es algo histórico desde una perspectiva no determinista de la historia.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. El ogro antropófago, Editorial Epessa, México, 1989, página 36.

PODER Y ORDEN

La labor de la razón tiene como exigencia el orden. En política, este orden se llama Derecho, que es la supresión de la arbitrariedad y la regulación de las relaciones interindividuales, de manera que en ningún caso se realicen en términos desventajosos para nadie. Un pueblo, organizado según normas e instituciones es un Estado y, en el seno de éste, el orden postula un poder como elemento indispensable para la eficacia de la regulación, con miras a la obtención de un fin. El poder no impone ni puede imponer una verdad absoluta; simplemente intenta realizar una posibilidad razonable.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. El ogro antropófago, Editorial Epessa, México, 1989, página 127.

EDUCACIÓN Y POLÍTICA

La educación debe equipar y adiestrar a sus niños y a sus jóvenes para dialogar y polemizar. Es decir, para ser capaces de argumentar a favor de aquello de lo cual están convencidos. Esto significa que el ámbito de la política exige razonamiento y razonabilidad, aceptación sincera de que las definiciones políticas no pertenecen al universo de la ciencia pura y dura —la episteme de los griegos, la razón cuyos sueños producen monstruos a la que se refiere Goyas-, ni al de la opinión arbitraria sin justificación —la doxa sofística que se resuelve por la fuerza, como lo vieron Sócrates y Lewis Carrol-, sino al de lo que Aristóteles llamó retórica y que puede entenderse en castellano como "argumentación probable".

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. "Educación y política", revista La Nación No. 2036, 25 de mayo de 1998, México, página 28.

EL ESTADO Y EL MERCADO

Acción Nacional ha sostenido, desde su fundación, que el Estado tiene una función rectora, pero no de propietario.

Es decir, nosotros no creemos que el Mercado, dejado a su libre funcionamiento absoluto, pueda hacer opciones de justicia. El Mercado no hace opciones de justicia, tiene que funcionar bien para que pueda haber la riqueza suficiente a distribuir, pero es una función de la política y de lo político, y por tanto del Estado, darle resultados sociales a la economía.

En este sentido, los procesos que han conducido a una desestatización de la economía nacional, los hemos apoyado. Pero también hemos señalado que si junto con ellos no va una acción distributiva justa, es un desastre.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. "Respuestas de Acción Nacional", revista Palabra No. 29, México, página 38.

EL PUEBLO COMO COMUNIDAD DE MEMORIA

El pueblo es la comunidad de personas que viven en un lugar dado y en un momento dado de la historia y tienen recuerdos comunes; el pueblo es una comunidad de memoria, el pueblo es una comunidad de evocación (...)

Cuando un gobierno quiere acabar con un pueblo lo primero que hace es falsificarle la historia, porque sin memoria común no hay pueblo: se disuelve (...) Pero esa misma comunidad, esos mismos hombres y mujeres que miran hacia atrás, y mirando hacia atrás comparten recuerdos y son pueblo, cuando miran hacia delante, son Nación.

El pueblo es una comunidad de memoria, la Nación es una comunidad de esperanza, de proyecto, de futuro; el pueblo es una comunidad de pasado, la Nación es una comunidad de futuro (...) El gobierno debe ser aquello que haga que el pueblo se haga Nación, que la comunidad de memoria también se haga comunidad de esperanza, de futuro. Esto es un buen gobierno y la democracia (...) no hay gobierno que haga Nación si es ilegítimo, no hay gobierno que haga futuro si no está enraizado en la memoria colectiva o si trata de destruirla.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. "La fuerza de la razón, la fuerza de la democracia", revista La Nación No. 1931, México, página 18.

HUMANISMO Y POLÍTICA

Al hombre se le puede insertar en instituciones que eviten, impidan o cuando menos morigeren la capacidad que tenemos los hombres de hacer sufrir a otros hombres. Desde esta perspectiva, la tarea política es la organización del espacio de la vida humana social, de modo que los hombres no hiramos a otros hombres; no generemos dolor evitable. Me parece que esto le da a la actividad política una raíz cultural de una dimensión humana tal, que tiene que ver con la radicalidad más misteriosa del hombre que es el sufrimiento.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. "Gómez Morin: legislador ciudadano", revista Palabra No. 34, México, página 44.

LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD

En el momento en que con mayor énfasis se postula y se defiende la libertad individual se afirma contrario sensu en los hechos, que el hombre no es responsable de sus actos (...) Y evidentemente, una ética de la inocencia, en nombre de la libertad, es una ética que niega la libertad.

El que actúa mal desde esta perspectiva no tendría por qué ser castigado nunca, puesto que no es responsable de sus actos. Pero, curiosamente, en política las éticas de la inocencia producen las políticas de los paredones, de los campos de concentración o de las clínicas psiquiátricas para eliminar a los enfermos, para reeducar a los mal educados o para fusilar a los distintos. Y creo yo que en la crisis del humanismo contemporáneo está este abandono, en nombre de la libertad, de la responsabilidad. Cuando todo lo que hacemos se lo podemos imputar a algo que es externo a nosotros, es que somos irresponsables de lo que hagamos.

Y creo que una política humanista tiene que reivindicar, junto con la libertad individual, la responsabilidad. Y que esto vale tanto en las leyes que nosotros iniciemos para asuntos como el del trabajo y el del salario; el de los Códigos Penales; el de la tan a la moda legislación específica para las diferentes etnias. No podemos tratar a ningún ser humano como irresponsable, porque automáticamente lo ubicamos en el ámbito de la animalidad no libre.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. "Seis Reflexiones", revista Palabra No. 36, abril-junio 1996. México, páginas 61, 62.

PERSONA, AUTORIDAD, LEGITIMIDAD

El respeto de los derechos de la persona, las sociedades, la sociedad global y los pueblos, no merma la autoridad de quien gobierna; antes bien, la amplía porque legitima al darle al "príncipe" el carácter de mandatario de la realización de un bien superior al suyo propio.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. El PAN nuestro, editorial Dante, 1ª edición, colección "Plural", Mérida, Yucatán, México, 1990, pág. 14.

SOLIDARISMO Y POLÍTICA

Desde el solidarismo, la primacía no la tiene la economía, sino la política; es decir, la acción consciente y orgánica de las personas que toman en sus manos, con instrumentos técnicos orientados por la ética, su propio destino común y, organizando su vida temporal, hacen algo más que resolver un problema de tipo material o de consecución de bienes meramente perecederos. Desde el solidarismo, es primero el hombre que trabaja y luego el capital y es criminal que la materia salga de la fábrica envolecido.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. En la alternativa radical, revista Palabra 9, julioseptiembre, México, 1989, pág. 59.

SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO

El poder político que tiene su sede en el Estado no tiene más razón de ser que la que le otorga el fin para el cual se constituye la sociedad civil. ¿Y para qué existe la sociedad civil? Para que un grupo humano ubicado en un lugar y tiempo dados, conserve y aumente los valores en que cree, garantice una vida digna a sus miembros presentes y prepare el porvenir de sus miembros futuros, para que – como han dicho los hombres de letras— un grupo humano pueda ser comunidad de recuerdos –es decir, un pueblo— y al mismo tiempo una comunidad de esperanzas y de proyectos –es decir, una nación—; una historia que se hereda y una historia que se hace y se lega, una conciencia común y un proyecto común.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. El ogro antropófago, Editorial Epessa, México, 1989, pág. 19.

ESTADO Y LIBERTAD DE CONCIENCIA

El Estado no tiene imperio sobre la conciencia. La libertad no es virtud, sino condición de posibilidad para ésta, y es en su calidad de condición de posibilidad que debe ser preservada por el Estado... La "laicidad" del Estado no equivale a ateísmo de Estado, es decir, a negación de Estado del ámbito de lo divino, lo sagrado. Sería lo mismo que imponer creencia, fe o religión por la fuerza, o que poder emplear ésta para obligar a no creer en nada... La "laicidad" no puede medirse por la cantidad de desprecio o de burla que es posible hacer, en una sociedad, a quienes creen o a lo que éstos creen o consideran sagrado. Es condición básica de la vida en libertad el respeto a la libertad de conciencia de los otros, y las opciones de las otras conciencias libres.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. ¿Democracia selectiva?, México, 31 de agosto de 2000.

PENA DE MUERTE

Una sociedad humana merma en calidad cuando deja a algún vulnerable a merced de lo que acerca de éste decidan los más fuertes. Es más, la democracia es incompleta y corre el riesgo de perderse si el derecho a la vida de cualquiera de los seres humanos que en tal sistema viven se quedan a juicio de otros. No es la "deseabilidad" de un ser humano lo que lo constituye en sujeto de derecho, al menos en democracia. Por el contrario, son las tiranías las que hacen listas de indeseables que rápidamente se transforman en ejecutables.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. El pabellón de la muerte, México, 10 de agosto de 2000.

FUNDAMENTOS DEL SOLIDARISMO

El solidarismo es la filosofía social que se deduce de una concepción del hombre que reconoce a éste como unidad material y espiritual, polo de múltiples relaciones –con los demás hombres, con la naturaleza y con Dios– en el tiempo en el espacio...

Frente a él, hay sistemas de pensamiento que suprimen alguna o algunas de esas dimensiones humanas. Está el individualismo, que reduce a casi nada la dimensión social del hombre y está el colectivismo que aniquila la dimensión personal de aquél. Para el individualismo, el hombre es perfecto en si mismo y sólo se asocia por razones de oportunidad o conveniencia; el hombre individual lo es todo, la sociedad es sólo un medio para el hombre individual y, por tanto, carece de valor propio. Para el colectivismo, el hombre individual es un ser inacabado y dependiente, cuya existencia sólo tiene sentido gracias a la colectividad; ésta es todo, aquél es casi nada.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. El PAN nuestro, editorial Dante, 1ª edición, colección "Plural", Mérida, Yucatán, México, 1990, pág. 21.

EDUCACIÓN, HUMANIZACIÓN, SOLIDARIDAD

Para Acción Nacional, educación es la actualización consciente y libre de capacidades humanas en camino de perfección. Se trata de un proceso constante de desarrollo de cualidades que hacen al hombre más humano. Es asimismo camino y oportunidad de integración social, de asociación, de comunicación solidaria; transmisión, investigación y creación no sólo de información técnica, sino de valores personales y sociales, para formar hombres libres y solidarios que se incorporen a la sociedad a la cual han de transformar buscando en el bien común.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. El PAN nuestro, editorial Dante, 1ª edición, colección "Plural", Mérida, Yucatán, México, 1990, pág. 43.

MUNDIALIZACIÓN: EL GLOBO EN BUSCA DEL MUNDO

Se pasa del globo al mundo cuando el globo es abordado en tanto tierra de hombres, habitación de familias y pueblos, lugar en que los seres humanos se organizan para vivir humanamente coordinando razonablemente sus racionalidades, sus libertades y sus dignidades en beneficio del conjunto, con base en una ley justa y en una autoridad legítima. Para que haya globo, basta la racionalidad. Para que haya mundo, éste debe ser acotado por la razonabilidad, es decir, por ese elemento que orienta y activa la formulación de normas y el diseño de instituciones cuyo fin es que los hombres vivamos bien.

Volver al Índice

Castillo Peraza, Carlos. 20 años: El globo en busca de mundo, revisa La Nación 2022, 9 de febrero de 1998, pág. 19.

CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA

LA PERSONA...

Pensamos que la persona es el centro de toda la actividad humana; pensamos que la persona está revestida de una dignidad única e irrepetible, que está dotada de una vocación social, que tiene una aspiración trascendente y que esta dignidad nos compromete a todos para procurar que el Estado, la economía, la cultura, la organización social y, por supuesto, la religión, estén al servicio de la persona, de toda la persona, de todas las personas.

La persona humana hoy es recuperada, sobre todo por Karol Wojtyla, como el centro de toda la acción política, social, económica y cultural. Una persona revestida de una dignidad imprescriptible e irrenunciable, dotada de alma y cuerpo, dotada de inteligencia para conocer la verdad; de voluntad para amar y conocer el bien; de libertad para ejercer su voluntad con responsabilidad; de conciencia para discernir entre el bien y el mal; de individualidad única e irrepetible, pero al mismo tiempo contrapesada por una vocación social que le marca por siempre, porque el hombre y la mujer solo nos realizamos en sociedad, por eso nacemos en sociedad, en la célula básica de la sociedad, que es la familia, para de esta manera volcar hacia la sociedad todos nuestros talentos, todas nuestras aptitudes y habilidades, toda nuestra inteligencia y voluntad, para de esta manera desarrollarnos en plenitud, y al mismo tiempo contribuir al desarrollo pleno de la propia sociedad.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Celebración del Día Internacional de la Tolerancia, en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, el 8 de noviembre de 2006. Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Acto Inaugural de los eventos conmemorativos del XXV Aniversario de La Universidad Anáhuac del Sur, en la Ciudad de México el 5 de octubre de 2005.

DIGNIDAD DEL CONCEBIDO NO NACIDO

Privar de la vida a un semejante no es una solución al dolor; es, por el contrario, fuente irreparable de nuevos dolores morales, psíquicos y físicos; es consagrar la premisa de que el más fuerte prevalece sobre el más débil, es privar a la humanidad de la inmensa riqueza individual de una nueva vida, y es, desde luego, causar un grave daño a la democracia.

Preservar la vida de los concebidos no nacidos, fomenta el sentido de responsabilidad e impulsa la solidaridad, la generosidad y el amor; enriquece con nuevos individuos (debidamente acogidos) a la sociedad, y contribuye decisivamente a la maduración de la democracia.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Palabras en defensa de la vida como Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 13 de junio de 2008.

EL AMOR: ÚNICA FUERZA PARA CONSTRUIR EL BIEN COMÚN

...la única fuerza que nos lleva a construir el bien común, la única, es la capacidad de amar a la gente, es la capacidad de comprometernos con ella, es la capacidad de entender que nosotros nos justificamos como servidores públicos sólo en la medida en la que nos entreguemos realmente a la construcción de condiciones que hagan posible la felicidad de los demás, el bien común.

El egoísmo nos vuelve sordos y mudos, el amor abre de par en par los ojos y el corazón para cambiar el rumbo de muchas historias personales y colectivas...

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Lanzamiento de la Campaña de la Cruz Roja Mexicana 2006, realizada en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación el 30 de marzo de 2006.

LA SOLIDARIDAD

La solidaridad es esa virtud social que suma la voluntad de las personas para hacer posible que las sociedades humanas asuman el reto de construir todos juntos el bien común, poniéndolo por encima de los intereses particulares o de grupo. El vehículo natural de la solidaridad es el diálogo social, mediante el cual se expresan las ideas y los proyectos, pero sobre todo se asumen los compromisos de manera corresponsable entre todos los actores sociales involucrados, especialmente entre trabajadores, empresarios y gobierno.

Es la vocación social de la persona humana la que explica la solidaridad como ese compromiso ético que hemos de asumir todos a favor de todos, en particular de aquellos que más necesitan de ella.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la XV Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo, en Lima, Perú, el 10 de diciembre de 2002.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Presentación del Reconocimiento "Empresa Incluyente, por una Nueva Cultura Laboral" en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en Guadalajara, Jalisco el 3 de diciembre de 2004.

LA SOLIDARIDAD NO ES UN SENTIMIENTO SUPERFICIAL

La solidaridad no es un sentimiento superficial ante las dificultades que enfrentan otras personas, cercanas o lejanas. La solidaridad es un principio ético al cual todos estamos obligados, entendida la solidaridad como esa determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos y así podamos realmente edificar una sociedad humanista, justa, incluyente y democrática a la altura de la dignidad de la persona.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Presentación del Reconocimiento "Empresa Incluyente, por una Nueva Cultura Laboral" en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en Guadalajara, Jalisco el 3 de diciembre de 2004.

SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD FRENTE AL INDIVIDUALISMO, EL PRAGMATISMO Y EL MATERIALISMO

...el problema del país es un problema de solidaridad, es un problema de corresponsabilidad, no basta el viejo enunciado liberal que ustedes han escuchado en algunas cátedras de que mientras yo respete el derecho de los demás, mientras los demás respeten mi derecho, podremos construir la convivencia pacífica, es necesario dar un vuelco a esta visión individualista, pragmática, materialista para hacernos conscientes de que hoy la justicia exige de nosotros responder del derecho ajeno, el derecho de los demás es mi responsabilidad y mi derecho es responsabilidad de los demás...

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Conferencia Magistral "Una Nueva Cultura Laboral en México" pronunciada como Secretario del Trabajo y Previsión Social en a Universidad Panamericana, el 20 de agosto de 2002.

EL POLÍTICO HUMANISTA DEBE SER PROFETA DE LA SOLIDARIDAD

El político humanista debe ser un profeta de la solidaridad, es decir, alguien que anuncia, alguien que se compromete con la solidaridad, con palabras y con obras contra la civilización del individualismo egoísta que considera a la persona como instrumento, en lugar de mirarla como fin, como razón de ser de la política.

Porque, a fin de cuentas, el individualismo egoísta sacrifica la dignidad de la persona, a cambio del lucro económico y político.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Lanzamiento de la Campaña de la Cruz Roja Mexicana 2006, realizada en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación el 30 de marzo de 2006.

LA VERDAD Y LA JUSTICIA

¿Qué es la verdad? La verdad es la realidad de las cosas. Para que la justicia opere tiene que reconocer la realidad de las cosas y al reconocer la realidad de las cosas, reconocer su derecho a quien le corresponde. Este compromiso con la verdad nos obliga a la búsqueda permanente de la legalidad de las cosas, no conformándonos con la apariencia, ni siquiera conformándonos con la sola verdad jurídica, sino comprometiéndonos siempre con el descubrimiento de la realidad de las cosas, siempre enmarcada en el derecho.

La justicia es la razón de ser de la política. La esencia de la política es la conciliación entre posiciones diversas. La ética establece el límite de los pactos posibles. La justicia, desposeída de criterios universales, es capricho que da lugar al asesinato del inocente, a la tortura del detenido, a la muerte del migrante, al salario precario, a la ganancia desproporcionada. Sobre una justicia concebida de manera relativista, no es posible edificar la convivencia política y, en ese caso, la política se pervierte y la burocracia se convierte en una promesa vacía de futuro, incapaz de procurar el bien común.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social con motivo del Día del Abogado en el Casino Militar del Campo Marte, el 10 de julio de 2001.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Primera sesión Plenaria del Foro Ético Mundial, en el Hotel Fiesta Americana, de la Ciudad de México, el 29 de enero de 2006.

LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO

...Es la familia, el espacio vital, el espacio por excelencia del ser humano, pues es la familia la expresión primera de la individualidad única e irrepetible y de la naturaleza social de las personas.

Ni individualismo, ni colectivismo; personas únicas e irrepetibles, con una vocación social irrenunciable, marcada por el hecho mismo de nacer en la familia como unidad básica.

El matrimonio es la fuente y el fundamento normal ordinario de la familia, pues es el matrimonio el único lugar en el que una mujer y un hombre pueden hacer su donación recíproca total por amor, para siempre, abierta responsablemente a la vida.

La fecundidad del matrimonio brota de la realidad sexuada de los esposos, pero esta fecundidad va mucho más allá de la sola procreación, de la unión conyugal, es fruto de la racionalidad y de la libertad de una mujer y un hombre que asumen el compromiso de amarse, de ayudarse y de apoyarse como uno solo en el camino de la vida.

El fruto por excelencia de la fecundidad del matrimonio es la familia con sus múltiples y ricas expresiones propias de la célula fundante y fundamental de la sociedad.

El amor de un hombre y una mujer, la procreación y la educación de los hijos, la atención de los abuelos, el cariño formativo de los nietos, los vínculos con toda la familia lateral, la sociabilidad con todas las familias próximas y los diversos núcleos sociales y remotos a la familia nuclear.

Si el motor de la familia es el amor único y unitivo, porque lo es el matrimonio que la fundó, entonces los hijos encuentran en ella el espacio privilegiado para introducirse en el camino de la vida, para desarrollar todos sus talentos intelectuales, culturales, sicológicos, físicos, para expandir su espíritu, su necesidad de trascender. En una palabra, para su desarrollo integral.

...la familia es la primera escuela de virtudes, de hábitos buenos: la justicia, la solidaridad, la fortaleza, la prudencia, la templanza, el uso responsable de la naturaleza, el compromiso del cumplimiento de la ley, se enseñan y se modelan en la familia, que es ante todo escuela de amor.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia "La Familia Eje Central De La Vida Nacional", en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia "La Familia Eje Central De La Vida Nacional", en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

LA FAMILIA Y EL ESTADO

El Estado no puede ni debe suplir a la familia en lo que ella sabe, puede y debe hacer. Ni la familia, ni el amor, ni la cultura, ni la religión, pueden convertirse en instrumentos de la política, pues ésta, la política, está al servicio de la persona y, por lo tanto, de la familia. Por eso, sin duda, el Estado debe crear las condiciones adecuadas, las políticas públicas, para que la familia florezca, para que ella sea la cuna de una patria grande, justa y generosa.

Las políticas públicas no tienen derecho a invadir el espacio íntimo de las familias... ...la política tiene limitaciones naturales, la política no puede hacerse cargo del arte, porque el arte se convierte en ideología; la política no puede hacerse cargo de las familias, del amor de las familias, porque las prostituye, porque las invade en lo más elemental de la intimidad de la vida del hogar, disminuyendo su eficacia como transmisora de valores, como transmisora de principios.

Pero el Estado sí puede y sí debe... a la luz del principio de subsidiariedad, es decir, dejando que la familia haga todo lo que sabe, puede y quiere; el Estado sí puede y debe construir condiciones para que la familia, las personas desde la familia, encuentren las mejores oportunidades para su desarrollo integral.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia "La Familia: eje central de la vida nacional", en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Presentación del Informe Final sobre el Diagnóstico de la Familia Mexicana, en el Patio Central del Museo Papalote en la Ciudad de México, el 24 de enero de 2006. Volver al Índice

LOS DERECHOS HUMANOS

...los derechos humanos son la expresión jurídica de la dignidad inherente de la persona, dignidad anterior y superior al derecho positivo. Su respeto y garantía constituyen requisitos para el desarrollo integral de los individuos, de las personas, para la justicia en la sociedad, para la paz entre los ciudadanos y para la construcción de una verdadera democracia.

... a mayor respeto de la dignidad de las personas mejor será, de mayor calidad será nuestro Estado democrático, en donde se puedan ejercer de manera más libre, más justa y más igualitaria tales derechos humanos.

El Estado... no otorga graciosamente los derechos humanos a los ciudadanos. Si el Estado otorgase graciosamente estos derechos a los ciudadanos, también podría retirarlos de manera parcial o total, temporal o definitiva. El Estado tiene la responsabilidad de reconocer, a través de los órganos legislativos que se ha dado, de garantizar, a través del ejercicio del poder político, y de promover, a través del desarrollo de la cultura ciudadana de los derechos humanos, estos derechos fundamentales anteriores y superiores al Estado mismo.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Presentación del Segundo Informe de Ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2006, en la Secretaría de Gobernación, el 22 de noviembre de 2006.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración del Congreso Nacional "Reconocimiento y Protección de los Derechos Humanos en las Constituciones Locales", en el Teatro de la República de Querétaro, Santiago de Querétaro el 11 de mayo de 2006.

EL ESTADO SE ORGANIZA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

El Estado no se organiza para la economía, no se organiza para la cultura propiamente dicha como resultante de la actividad humana; el Estado no se organiza para el ejercicio del poder político, no; el Estado se organiza para la persona, para usar la economía, la cultura, el poder político, para ponerlo al servicio del desarrollo pleno, integral de las personas, individualmente hablando y colectivamente hablando.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Arranque del Operativo de los Observadores Paisano, en Atlacomulco, Estado de México el 2 de noviembre de 2006.

ESTADO LAICO, LAICIDAD Y ÉTICA

El Estado laico es, sin duda, un avance incuestionable en la organización del Estado. La laicidad, entendida como la autonomía de lo civil y lo político respecto de lo religioso y lo eclesiástico, es una conquista que pertenece ya al patrimonio de la civilización. Esa autonomía en ningún caso implica que el Estado sea independiente, que esté desvinculado del orden ético universal, ni en la formulación de las leyes, ni en la conducta de los servidores públicos; de hecho, la recuperación del prestigio de la política y de los políticos pasa, por ejemplo, por la indispensable vivencia de la ética en la política.

... la laicidad y la separación de las Iglesias y del Estado, en términos justos, implica respetar la libertad no imponiendo una religión sino dejando el espacio libre a las conciencias, para creer o no; a las religiones con su propia responsabilidad hacia la sociedad civil, abriéndoles espacios para que sean ellas factores positivos en la construcción de la sociedad, en la construcción del bien común.

Puesto que la relación con Dios es personal pero no privada, la sociedad y el gobierno deben promover el respeto a todos los credos religiosos en el marco, como lo asienta Nicolás Sarkozy (Presidente de Francia), de una laicidad positiva que permita aprovechar toda la herencia religiosa, innegable e irrenunciable, que permea absolutamente toda nuestra cultura, particularmente en trabajar para lograr estándares éticos cada vez más elevados en la convivencia social, siempre usando argumentos propios de la razón.

Al prescindir de hecho, por un laicismo excluyente, de la presencia de las grandes religiones, así sea sólo a través de los laicos, la sociedad y el Estado agudizan los problemas de la convivencia, pues parte importante de la crisis moral

que vive nuestra sociedad, proviene del abandono, por parte de muchos de los países de origen y trayecto cristiano. Ningún Estado que pretenda construir el bien común aprovechando todas sus fuerzas, toda su historia, toda su cultura, puede darse el lijo de prescindir, de ocultar, de soslayar estos principios que están en el punto de partida de nuestra propia civilización.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración del Primer Congreso Internacional Iglesia, Estado Laico y Sociedad, en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 2005.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado el 26 de noviembre de 2008, con motivo de la ceremonia de investidura del título del Doctorado Honoris Causa que le otorgó la Universidad Anáhuac del Sur.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado el 26 de noviembre de 2008, con motivo de la ceremonia de investidura del título del Doctorado Honoris Causa que le otorgó la Universidad Anáhuac del Sur.

ESTADO DE DERECHO

...una sociedad organizada, una sociedad convertida en Estado, que se ha dado un gobierno, que busca el bien común, que está asentada en un territorio, requiere también del estado de derecho, marco jurídico que debidamente institucionalizado se convierta en el referente ante el cual todas y todos los ciudadanos, incluidos los gobernantes somos iguales, para que todos, sabiendo a qué atenernos frente a la ley, podamos construir una sociedad justa.

La gobernabilidad es la capacidad que tiene un país políticamente organizado, de realizar un proyecto de desarrollo, y de canalizar por la vía de las instituciones las naturales diferencias que surgen entre todas las personas a lo largo de la convivencia.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Instalación del Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación para la Compilación Jurídica y firma del Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Nacional, efectuada en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur en La Paz, B.C.S, el 25 de noviembre de 2005.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia "La Familia Eje Central de la Vida Nacional", en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

EL DERECHO AJENO ES MÍ RESPONSABILIDAD

La solidaridad forma parte del orden natural escrito en el corazón y en la mente de todas las personas, por lo que es fundamental respetar el derecho ajeno.

Es necesario hacernos cargo de que el derecho ajeno es responsabilidad de los demás. Mi derecho es tu responsabilidad, tu derecho es mi responsabilidad.

No hay una barrera infranqueable entre nuestros derechos. No basta con que yo no invada tus derechos. Nuestra responsabilidad en una democracia de calidad consiste en hacernos todos corresponsables de que todos podamos ejercitar todos nuestros derechos y todas nuestras obligaciones.

Por eso es tan importante la corresponsabilidad en un mundo en el que se habla mucho de derechos y en el que se olvida hablar de obligaciones.

Es necesario insistir en la siempre vigente tesis jurídica de que no hay derechos sin obligaciones.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Inauguración del Segundo Congreso Nacional "Cultura de la Legalidad e Informática Jurídica", realizada en la explanada de la Secretaría de Gobernación el 3 de octubre de 2005.

LEY NATURAL Y DERECHO POSITIVO

Es cierto, en el fondo más allá de la ley hay una norma ética escrita en el corazón de todos los hombres, de todas las mujeres. Sin duda. Esa ley que nos pide, que nos ordena no matar, no robar, no mentir, pero que es necesario convertir en normas de derecho positivo porque hay que ponerle contornos, porque hay que ponerle sanción a la violación de la ley. Porque hay que interrelacionar esa ley con otras leyes, conforme la convivencia humana se va volviendo cada vez más compleja.

Lo ideal sería que a la ley escrita corresponda una profunda ética personal que nos orille al cumplimiento de la ley, no por la sanción prevista en la ley sino por la convicción de que sólo en el cumplimiento de esa ley natural habremos de construir una sociedad a la medida de la dignidad de la persona humana.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Instalación del Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación para la Compilación Jurídica y firma del Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Nacional, efectuada en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur en La Paz, B.C.S, el 25 de noviembre de 2005.

TRABAJO

La condición esencial para que el trabajo cumpla su función es que sociedades y gobiernos reconozcan que en el centro de la economía está la persona, no como un recurso más, sino como autora y beneficiaria del trabajo. Así como ha quedado claro que el trabajo no es propiedad del Estado, debemos desterrar del mundo para siempre, ¡para siempre! El concepto de que el trabajo es una mercancía.

Por eso, todas las personas sin discriminación tienen derecho al trabajo: jóvenes, mujeres, adultos mayores, trabajadores migratorios, indígenas, personas con alguna discapacidad y los pobres, han de tener oportunidades para sumarse al trabajo con equidad y justicia.

Si el mundo revalora la dignidad de la persona y, por tanto, su centralidad en la economía y la empresa; si el mundo revalora el trabajo como medio para la realización de las personas y para que tengan acceso a los bienes del desarrollo; si el mundo revalora la empresa como una comunidad humana productiva, entonces se podrán adecuar las políticas públicas para reconocer que el trabajo es el mayor patrimonio de las personas y de las familias y se procurará el pleno empleo; entonces prevalecerá el valor trascendente del trabajo para edificar la justicia social y el bien común; sólo entonces empresarios y empresas asumirán su responsabilidad social.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la 91ª Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, el 11 de junio de 2003.

EL TRABAJO Y LA DIGNIDAD HUMANA

El fundamento que determina el trabajo es, en primer lugar, la dignidad de la persona, de aquel que lo ejecuta, lo cual determina su supremacía ante las cosas, ante los sistemas económicos y ante los sistemas administrativos.

...El trabajo, además de ser un medio legítimo de manutención del ser humano y su familia, debe también ser un medio de desarrollo integral de la persona. Mediante el trabajo, la persona tiene derecho a tener acceso a los bienes materiales que le dan oportunidad de mejorar su bienestar y el de su familia.

Las personas con discapacidades poseen en plenitud sus derechos fundamentales, innatos e inviolables como cualquier individuo. Estas personas, con sus limitaciones y sufrimientos, ponen todavía más de relieve la dignidad y la grandeza de la persona humana.

Uno de los derechos que poseen estas personas, es el derecho al trabajo, por lo que una sociedad verdaderamente democrática tiene que encontrar vías para facilitarles su participación, particularmente en el trabajo productivo, en todas las dimensiones y en todos los niveles que sean accesibles a sus posibilidades. Lo contrario constituiría una grave forma de discriminación.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la Inauguración del Seminario Internacional sobre el Sistema de Salarios Mínimos el 23 de mayo de 2002.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la presentación del Programa de Integración Laboral para Personas con Discapacidad, el 2 de diciembre de 2002.

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Una empresa socialmente responsable es aquella que fundamenta su visión y su compromiso social en políticas y programas que ciertamente beneficien a su negocio, cada negocio debe ser rentable, pero que impacten también positivamente a las comunidades en las que opera, comenzando con sus propios trabajadores, más allá de sus obligaciones jurídicas y de las expectativas de la comunidad.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la Reunión Anual de Industriales de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) en Mérida, Yucatán el 25 de noviembre de 2002.

EL SINDICATO

...el sindicato, más que concebirse como una asociación de personas que lucha en contra de algo, el sindicato es, por encima de todo, una asociación de personas que lucha en favor de los trabajadores, de sus derechos, de su desarrollo social, de su desarrollo cultural, educativo y moral, de su desarrollo laboral.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la inauguración del Seminario Taller "Ejercicio de la Libertad Sindical en el Sector de la Aviación en México" (viernes 18 de octubre de 2002).

HONRADEZ

No hay términos medios, la honradez no es un valor subjetivo, no hay límites mínimos ni máximos, la honradez es plenitud del compromiso con la transparencia, contra cualquier forma de corrupción, de tráfico de influencias, no se diga evidentemente de corrupción económica.

Volver al Índice

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social con motivo del Día del Abogado en el Casino Militar del Campo Marte, el 10 de julio de 2001.

ANTOLOGÍA IDEAS FUERZA

Versión Electrónica Preparada por la Fundación Rafael Preciado Hernández Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales México, 2012

